LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRICION.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Madrid.	35 pesetas.	18 pesetas.	10 pesetas.
Provincias.	40 id.	20 id.	11 id.
Portugal.	8.400 reis.	4.300 reis.	2.300 reis.

AÑO XVII.—NÚM. VII.

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. ABELARDO DE CÁRLOS

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, PRINCIPAL.

Madrid, 16 de Febrero de 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	AÑO.	SEMESTRE.
Cuba y Puerto-Rico. . .	12 pesos fuertes.	7 pesos fuertes.
Filipinas.	15 id.	8 id.

En las demas Américas fijan el precio los Sres. Agentes.

SUMARIO.

TEXTO.—Revista general, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Nuestros grabados, por el mismo Sr. Martinez de Velasco.—Apuntes biográficos referentes á los Sres. Figueras, presidente del Poder ejecutivo de la República española; Pi y Margall y Salmeron y Alonso (D. Nicolás y D. Francisco), Ministros de la Gobernacion, de Gracia y Justicia y de Ultramar respectivamente, y Martos, presidente de la Asamblea nacional.—Sesion de la Academia Española, á que asistió el Emperador del Brasil, por D. Gumersindo Laverde, académico correspondal de dicha Academia.—Los Metoalis, por D. Adolfo Mentaberry.—Miacum, carta al Sr. Director de LA ILUSTRACION, por D. Antonio de Trueba.—Fuente inagotable, por D. J. Matheu. La Fortuna, poesía, por D. Fermin Caballero, académico de la Historia.—La novela de un jóven rico (continuacion), por D. Cárlos Frontaura.—Suelto.

GRABADOS.—Retrato de D. Estanislao Figueras, presidente del Poder ejecutivo de la República española, por los Sres. Perea y Carretero.—Primer Ministerio de la República: retratos de los Sres. D. Francisco Pi y Margall, Ministro de la Gobernacion; D. José de Echegaray, de Hacienda; D. Emilio Castelar, de Estado; D. Fernando Fernandez de Córdova, de la Guerra; D. Nicolás Salmeron y Alonso, de Gracia y Justicia; D. Francisco Salmeron y Alonso, de Ultramar; D. Manuel Becerra, de Fomento, y D. José María Beranger, de Marina; por los señores Perea, Zarza, Rico, Capúz, Carretero y Paris.—Retrato de D. Cristino Martos, presidente de la Asamblea nacional, por los Sres. Perea y Rico.—Madrid: Exterior del Congreso en la tarde del 10; el Diputado Sr. Figueras dice al pueblo: «Salgámos de aquí con la República triunfante, ó muertos»; por los Sres. Pellicer y Rico.—Madrid: Proclamacion de la República por la Asamblea nacional; por los señores Pellicer y Rico.—Lisboa: Conduccion al cementerio del cadáver de la Emperatriz viuda del Brasil; por los Sres. Pellicer y Capúz.—Retrato de D.ª Amelia Augusta de Braganza, emperatriz viuda del Brasil; por los señores Bordallo Pinciro y Capúz.—El *Northfleet*, echado á pique por un vapor en el Canal de la Mancha, con pérdida de 240 pasajeros; de fotografía, por el Sr. Perez.—Madrid: Salida de Palacio de SS. MM. D. Amadeo y D.ª María Victoria, para el extranjero, en la madrugada del 12 del actual; por los Sres. Urrabieta y Capúz.

Don Estanislao Figueras, Presidente del Poder ejecutivo de la República española.

REVISTA INTERIOR.

No existe ya el trono de D. Amadeo I de España.

Así como en Octubre de 1833 cayó, con la muerte de Fernando VII, la monarquía absoluta, y en Setiembre de 1868 la monarquía parlamentaria, el doctrinarismo de estos últimos tiempos de transicion y modificaciones, del mismo modo, en la noche del 11 del actual, aceptando la Asamblea nacional española la abdicacion de D. Amadeo I, cayó tambien la monarquía democrática,—y ésta seguramente para no levantarse jamás.

Obsérvese que hemos venido á parar á la república, despues de rodar la política, á través de cuarenta años, por un plano inclinado: de la monarquía absoluta de Fernando VII, con ministros como Calomarde y trescientos mil voluntarios realistas, á la monarquía parlamentaria de D.ª Isabel II, con sus veleidades políticas, sus camarillas palaciegas y sus golpes de Estado; desde esta última, pasando por una série de revoluciones sangrientas, que no terminaron siquiera en Alcolea el 28 de Setiembre de 1868, á la monarquía democrática, que fué establecida sobre los débiles cimientos de 191 votos de representantes del país.

Detras estaba la república española.

Recordamos ahora, porque

la ocasion es oportuna, que ántes de proponerse á la Cámara Constituyente la candidatura del Duque de Aosta para el trono de España, un hombre público muy caracterizado, que despues ha sido ministro, significó en Parlamento pleno que una monarquía como la de Amadeo de Saboya debia considerarse como un puente colocado entre la era antigua y la era futura, entre los tiempos de los reyes y los tiempos de los pueblos, entre la monarquía y la república.

Ello es que el conflicto vino, tal vez ántes del dia en que se esperaba (porque todos en verdad le esperaban, y áun le temian), inevitable ya de todo punto desde que por circunstancias que nadie ignora se habian amontonado las dificultades, y crecian á cada momento; y crecieron tanto en los últimos dias, como no podia resistirlas la débil monarquía democratica.

Suprema era la crisis: anunció el Rey al Presidente del Consejo de Ministros la resolucion irrevocable que habia formado de desceñirse la corona y depositarla en el seno de la representacion nacional que se la habia conferido; y apénas fué del dominio público una determinacion tan grave, no faltaron espíritus fuertes que ante todo aspiraban á levantar la bandera de la patria por encima de todo, para conjurar el peligro y colocar al amparo de aquélla los elementos sociales que, en dias críticos, pueden contribuir á la salvacion de los intereses permanentes de las naciones.

Constituido el Congreso de los Diputados en sesion permanente, á las tres de la tarde del 11 del actual, el Presidente del Consejo de Ministros entregó al de aquel Cuerpo colegislador el mensaje de abdicacion, que copiamos íntegro, aunque sea muy conocido, por su importancia histórica.

«AL CONGRESO.

Grande fué la honra que mereci á la nacion española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un país tan hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que ántes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Córtes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le han dado derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar seria suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaria poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades, que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhela. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entónces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apetecia.—AMADEO.—Palacio de Madrid á 11 de Febrero de 1873.»

Mensaje digno, ciertamente, de un príncipe que no ambicionaba la corona de España, pero que habiéndola aceptado cuando se la ofrecieron los representantes de la nacion, creyó que podia contribuir á la felicidad de este noble pueblo, digno de mejores destinos.

Leido ante los diputados el mensaje del Rey, el Presidente del Congreso propuso á la Cámara que se dirigiese al Senado un mensaje para que, unidos ambos Cuerpos colegisladores, y representando así la integridad de la soberanía, acordasen lo conveniente acerca de aquel documento.

Ántes aún, los Sres. Salaverría y Ulloa, representando partidos que hacian oposicion rudísima al ministerio radical, declararon noblemente, por sí, y en nombre de sus amigos políticos, que ayudarian con su adhesion y con sus votos á cualquiera otro gobierno que defendiese el órden social, los intereses conservadores y permanentes del país, y la honra y la integridad de la patria—declaraciones oportunísimas y nobles que fueron acogidas por la Cámara con nutridos aplausos.

A la sazon, el Senado, que habia recibido el mensaje, se presentó en el Congreso, y tomando asiento los señores senadores al lado de los señores diputados, quedó constituida la Asamblea nacional.

En seguida, y contestando á tres preguntas hechas por el Sr. Presidente, la Asamblea nacional acordó:

Aceptar la renuncia que D. Amadeo de Saboya hacia de la corona de España;

Enviar un mensaje al Rey manifestando su sentimiento y aceptando la renuncia;

Nombrar una comision que redactára el citado mensaje.

Nombrada ésta, veinte minutos despues fué leido el documento que sigue, escrito, segun voz pública, por el Sr. Castelar:

«SEÑOR:

»Las Córtes soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de vuestra Majestad, en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M. se honra y se enaltece á sí misma.

»Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traian de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Córtes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas, y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competian. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolverémos con energía, las Córtes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la Corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del Trono, á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

»Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado. Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolucion y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situacion, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nacion, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

»En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados de sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amenazados de aquel genio ilustre que parecia tener en sí el secreto de la destruccion y la guerra, confinados en una isla, donde parecia que se acababa la nacion, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

»Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crisis, el pueblo español, que, miéntras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

»Palacio de las Córtes, 11 de Febrero de 1873.»

¿Qué hemos de decir nosotros de este notable documento?

Digno de la nacion y del príncipe á quien iba dirigido, la opinion pública lo ha aplaudido sinceramente y la prensa de todos los partidos lo ha elogiado.

Nombradas dos comisiones más, una para entregar á D. Amadeo la contestacion de la Asamblea, y otra para acompañar hasta la frontera de Portugal á los reyes de España, se dió cuenta en seguida de la proposicion siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposicion siguiente:

La Asamblea nacional reasume todos los poderes y declara como forma de gobierno de la nacion la República, dejando á las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.»

Apoyóla su autor, el Sr. Pi y Margall, en un breve discurso, y habiendo sido tomada en consideracion, aunque hablaron en contra varios señores diputados, todos, y especialmente el Sr. Romero Ortiz, en nombre del partido conservador, ofrecieron al poder futuro, al poder que naciera de la Asamblea, simpatías y benevolencia.

Votóse, por fin, la proposicion en dos partes: la primera, declarando la República como forma de gobierno de la nacion española, fué aprobada en votacion nominal, por 258 votos contra 32.

La segunda, el nombramiento del Gobierno, hecho tambien por votacion nominal, en que tomaron parte 256 representantes, dió el resultado siguiente:

D. Estanislao Figueras, para Presidente del Poder Ejecutivo, obtuvo 244 votos; D. Emilio Castelar, para Ministro de Estado, 245; D. Francisco Pi y Margall, para Ministro de la Gobernacion, 243; D. Nicolas Salmeron y Alonso, para Ministro de Gracia y Justicia, 242; D. José Echegaray, para Ministro de Hacienda, 242; D. Fernando Fernandez de Córdova, para Ministro de la Guerra, 239; D. José María Beranger, para Ministro de Marina, 246; D. Manuel Becerra, para Ministro de Fomento, 236; D. Francisco Salmeron y Alonso, para Ministro de Ultramar, 238.

Por último, en la sesion del siguiente dia se procedió á la eleccion de Presidente de la Asamblea, resultando elegido el Sr. D. Cristino Martos por 222 votos, habiendo obtenido 20 el Sr. D. Nicolás María Rivero, Presidente que era del Congreso, uno el Sr. Marqués de Perales, y 17 papeletas en blanco.

Aquí termina nuestro papel de imparciales cronistas.

Existe un poder ejecutivo dependiente de una Cámara soberana; existe un Gobierno, una autoridad, representaciones vivas del Estado, y en estos instantes de prueba, de ansiedad y de angustia, existe seguridad para las personas, garantía para todos los intereses y garantía tambien para la integridad y la honra de la patria.

Y el amor á esta patria querida debe estar en el pecho de los españoles hidalgos, por encima de todas las monarquías y de todas las repúblicas.

¡Ojalá comience ahora esa nueva era de bienandanza que tantas veces se nos ha prometido en vano!

E. MARTINEZ DE VELASCO.

11 de Febrero.

NUESTROS GRABADOS.

PRIMER MINISTERIO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

La Ilustracion Española y Americana, que concede siempre un lugar preferente en sus páginas á la narracion de los principales sucesos que ocurran en nuestra patria, no podia ménos de consagrar una gran parte del presente número á ese hecho de tanta trascendencia política que se realizó en la noche del 11 del actual, y del cual nos ocupamos, con toda la extension que nos permite la abundancia de originales, en la *Revista general* que antecede.

Por eso publicamos en primer lugar los retratos de todos los distinguidos hombres públicos que componen el Poder ejecutivo de la República española, y ofrecemos en otra parte del presente número algunos apuntes biográficos de los Sres. Figueras, presidente del Poder ejecutivo; Pí y Margall, ministro de la Gobernacion; Salaeron y Alonso (D. Francisco y D. Nicolás), ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, y Martos, presidente de la Asamblea nacional, de cuyos señores no habíamos hablado particularmente en las páginas de este semanario.

La necesidad de publicar este número sin que experimente gran retraso, nos obliga á diferir por algunos dias más la publicacion de un excelente retrato, de plana entera, que estamos preparando, del eminente orador D. Emilio Castelar, hoy ministro de Estado, acompañado de un artículo biográfico que está escribiendo un distinguido literato,—modesto tributo de afecto que al par ofrecemos al amigo particular y al colaborador de La Ilustracion Española y Americana.

De los Sres. Echegaray, Beranger, Córdova y Becerra, ministros respectivamente de Hacienda, Marina, Guerra y Fomento, procedentes los cuatro del último ministerio radical, hemos tratado extensamente en números anteriores de La Ilustracion, y creemos que no hay necesidad de incurrir actualmente en repeticiones que á nuestros lectores pudieran parecerles enojosas.

Estos son los hombres á quienes la Asamblea nacional ha conferido el alto y respetable encargo de velar por los destinos y por la felicidad de la patria.

¡Que Dios los ilumine, y que esta patria querida llegue á alcanzar la bienhadada era de paz y de ventura que tantas veces se le ha prometido en vano!

PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

Desde que fué del dominio público la resolucion inquebrantable que habia tomado D. Amadeo de Saboya de abdicar la corona de España que los votos de 191 diputados constituyentes le habian conferido en la tarde del 16 de Noviembre de 1870, señalóse grande agitacion en todos los círculos políticos de Madrid, y muy especialmente en algunos barrios extremos, que luégo, desde las primeras horas de la tarde del 10, se manifestó más claramente en las calles adyacentes al Congreso de los diputados.

Las turbas crecian, y, al anochecer, miéntras la Cámara se preparaba á declararse en sesion permanente hasta resolver el conflicto, la carrera de San Jerónimo, las calles de Floridablanca, Sordo y Florin y la plaza del Congreso estaban ocupadas por una muchedumbre impaciente que en más de una ocasion mostró deseos de penetrar en el Congreso y allanar la morada de los representantes del país.

Las puertas habian sido cerradas por disposicion del señor Presidente, y como la agitacion continuase creciendo, y de los grupos saliesen algunos gritos amenazadores, varios diputados de la minoría federal tomaron la determinacion de arengar á los impacientes, aconsejándoles prudencia y calma, é invitándoles á retirarse á sus respectivos distritos, para esperar la solucion de la crisis.

En efecto, aparecieron sucesivamente sobre el pretil de una de las ventanas bajas del Congreso los señores Figueras, Ocon, Nouvilas, Gonzalez y otros, y dirigieron á la multitud frases de esperanza y tranquilizadoras.

Nuestro primer dibujo de la pág. 105 señala el momento en que el primero de dichos señores, D. Estanislao Figueras, hoy presidente del Poder Ejecutivo, decia á las masas con acento enérgico y decisivo:

«Tened confianza en nosotros, porque yo os juro, en nombre de mis compañeros, que los diputados federales saldrémos de aquí ó con la república federal triunfante, ó muertos.»

Estas palabras calmaron algun tanto la excitacion del pueblo, y, aunque más tarde, ya entrada la noche, los grupos crecieron más todavía, y su actitud no era, al parecer, tan pacífica, afortunadamente se disolvieron sin gran dificultad cuando las autoridades creyeron oportuno hacer despejar, por una seccion de caballería, las inmediaciones del palacio de la representacion nacional.

Al dia siguiente, 11 del actual, despues de oido el mensaje del Rey, la Asamblea nacional declaraba que reasumia todos los poderes y establecia la república como forma de gobierno de la nacion española, aprobando por 258 contra 32 la célebre proposicion del señor Pí y Margall.

Entónces fué cuando se levantó el Sr. Figueras, y dijo entusiasmado:

«Permitidme, señores representantes del pueblo, que no en són de alarma, no en són de reproche, sino por haber llegado al cabo de tantos años de luchas al objeto deseado, concluya diciendo por una sola vez:—¡viva la República!»

Y los representantes del pueblo contestaron tambien: —¡viva la República!

Este acto es el que está representado en el segundo grabado de la página 105 citada.

DOÑA AMELIA AUGUSTA DE BRAGANZA, EMPERATRIZ VIUDA DEL BRASIL.

A las cinco de la mañana del 26 de Enero último falleció en Lisboa la emperatriz doña Amelia Augusta Eugenia Napoleona, viuda del emperador del Brasil D. Pedro I.

Era una señora muy querida del pueblo lusitano, por los altos merecimientos de su esposo y por sus propias virtudes, que vivia retirada en Lisboa desde la temprana muerte de aquel augusto príncipe, y dedicada principalmente á la práctica de la caridad cristiana.

Hija del célebre Eugenio de Beauharnais, duque de Leuchtemberg y príncipe de Eichstadat, y de su primera esposa Augusta Amelia, nació el 31 de Julio de 1812, y apénas habia cumplido diez y siete años cuando contrajo matrimonio con el emperador y rey D. Pedro IV de Portugal y I del Brasil, viudo á la sazon, por fallecimiento de su primera esposa Leopoldina, archiduquesa de Austria.

En 1831, las discordias intestinas de la patria obligaron á D. Pedro á retirarse á Francia, acogiéndose á la fragata inglesa *Volage*, mandada por Lord Calchester, y vivieron los jóvenes esposos en Meudon por espacio de algun tiempo.

Luégo volvió aquél á Portugal para combatir por la causa de María II, y ya colocada esta noble señora en el trono lusitano, el 24 de Setiembre de 1834 espiraba en Queluz el augusto príncipe, el rey-soldado, que habia peleado con tanto valor y fortuna por las libertades portuguesas.

Viuda la jóven princesa, sufrió bien pronto otros acerbos dolores; algunas horas más tarde falleció su hermano Augusto Cárlos, duque de Leuchtemberg y príncipe de Eichstadat, primer marido de doña María II, y en Febrero de 1853 murió tambien la jóven princesa María Amelia, su hija.

Finalmente, ella tambien entregó su espíritu á Dios, con la tranquilidad de un justo, en la mañana del 26 de Enero último, dando pruebas de su piedad acrisolada y de sus excelsas virtudes.

El pueblo portugues la amaba, y los funerales de la augusta señora han sido tan suntuosos como los del inolvidable D. Pedro V, y á dicho acto se refiere nuestro grabado de la pág. 108; abrian la marcha del cortejo fúnebre los pobres acogidos en los ocho asilos de Beneficencia que existen en Lisboa; seguian 116 carruajes, donde iban los ministros y autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y numerosos representantes de la nobleza portuguesa; en seguida los coches de la casa real, precedidos por un escuadron de lanceros; otro coche de respeto; el carruaje fúnebre que conducia el féretro tirado por seis caballos cubiertos de negro, y rodeado de gran número de criados de la real casa con antorchas encendidas; luégo caminaban á caballo el duque de Loulé y el jefe de artillería Sr. Cunna, á la cabeza de la escolta correspondiente y de los veteranos de la libertad y otros.

A la una de la tarde entraba el féretro en la iglesia de San Vicente, donde ofició de pontifical el dean de la Sede patriarcal de Lisboa, y fué colocado luégo el cadáver en el lugar destinado para sepultura de los miembros de la ilustre casa de Braganza.

LA CATÁSTROFE DEL «NORTHFLEET».

Un terrible desastre marítimo, semejante á aquel de que fué víctima en 1782 el navío inglés *Royal George*, y del cual todavía se conservan en Inglaterra dolorosos recuerdos, ocurrió en el canal de la Mancha, entre Folkstone y Dungeness, en la noche del 22 de Enero último.

El buque *Northfleet*, que conducia á Australia 350 trabajadores y empleados para los ferro-carriles que allí se están construyendo, más un número no pequeño de mujeres y niños, y un gran cargamento de rails, chocó instantáneamente con un vapor que cruzaba por el estrecho, y casi al punto, ó en muy breve tiempo, se fué á fondo, pereciendo ahogados la mayor parte de aquellos infelices.

En los anales marítimos no se registraba otra desgracia parecida, desde el incendio y naufragio del vapor *América*, en las aguas del rio de la Plata, de cuyo triste suceso tambien nos ocupamos oportunamente en La Ilustracion Española y Americana.

El *Northfleet* era un viejo buque de 940 toneladas, que habia sido construido en 1852 en el arsenal de Northfleet, cuyo nombre llevaba, distrito de Kent, y salió de Gravesend en la tarde del 14 anterior al en que ocurrió el choque, con direccion á Hobart Town.

El capitan primer jefe, Mr. Oates, citado por los tribunales de justicia de Lóndres para prestar una declaracion en el famoso proceso Tichborne, habia confiado el mando del buque á su segundo Mr. Knowles, recientemente casado, y cuya jóven esposa tambien iba á bordo.

Los periódicos de Lóndres *The Evening Standard* y *The Lloyd* fueron los primeros que recibieron detalles numerosos acerca de la catástrofe, que llenó de consternacion á toda la poblacion de Lóndres; de todos los pasajeros que conducia el *Northfleet*, se salvaron 34, que á bordo de una pequeña chalupa del mismo buque consiguieron arribar á Dover, y fueron hospedados en el hotel de los Marinos; otros cuantos náufragos fueron recogidos por el remolcador *City of London*, cuyo capitan, Mr. Kingston, merece cumplidos elogios por su valor y caritativos sentimientos; algunos más, en corto número, habian podido salvarse á bordo de otra pequeña chalupa que acudió á su socorro desde Dungeness, al oir, aunque confusamente, los gritos de dolor y desesperacion del equipaje del *Northfleet*, desde el momento en que se hubo persuadido de la inminencia de la catástrofe.

Segun la relacion más fidedigna, publicada por el *Evening Standard*, los marineros de vigilancia del *Northfleet* vieron que se acercaba, con mediana velocidad, otro buque de vapor, y dieron al punto la voz de alarma; pero ántes que aquél hubiera podido ejecutar una maniobra para salir de la línea que seguia el buque inglés, tuvo lugar el choque.

El otro buque siguió, pero el *Northfleet* habia quedado casi destruido, presentando en seguida una gran vía de agua en el costado izquierdo, desde la parte superior del mismo hasta más abajo de la línea de flotacion, y quedándose acostado sobre la parte descompuesta.

El interior del buque se inundó en breve tiempo; los pasajeros subieron á la cubierta, y los gritos de los hombres, el llanto desesperado de las mujeres y niños, y dominándolo todo la potente voz de mando del capitan Mr. Knowles, quien dió pruebas de un valor heróico y de una serenidad admirable en aquellos supremos instantes, debian formar un cuadro espantoso, que no puede describirse.

Uno de los tripulantes, el piloto del buque, salvado milagrosamente en un pedazo de mástil que lo tuvo á flote hasta ser recogido por un bote de socorro, cuenta así aquella suprema y espantosa catástrofe:

«...Entraba el agua á torrentes, y el capitan dió las órdenes oportunas para que maniobrasen treinta hombres en las bombas, miéntras otros hacian señales de socorro á las embarcaciones, cuyas luces á lo léjos se divisaban en la rada de Dungeness.

»Al mismo tiempo mandó cortar los cables de uno de los botes que conducia el *Northfleet*, sobre el cual se arrojaron diez y seis personas, amparándose otras, en número bien pequeño, en los otros pequeños botes.

»La confusion que reinaba á bordo era inmensa, y partian el alma los gritos de desesperacion de todos, y el capitan, con una sangre fria admirable, dió órden de que bajasen primero las mujeres, los niños y los enfermos; pero no fué obedecido por los hombres, que se arrojaron inmediatamente sobre los botes, y se apartaron en seguida del *Northfleet*, que se hundia por momentos.

»Sin embargo, en el último bote pudieron ser colocadas dos mujeres, una de ellas la jóven y desventurada esposa del capitan, y tres niños.

»Luégo, poco á poco, fué desapareciendo todo y sólo quedaron sobre las olas agitadas algunos pedazos del buque y los desventurados que luchaban con la muerte.»

Otras relaciones de dos pasajeros, tambien salvados, han publicado los periódicos de Lóndres, con detalles interesantes y tristísimos: uno refiere la tierna despedida del capitan Knowles y su esposa, que no puede leerse sin sentir el corazon profundamente angustiado. El valiente Knowles murió tambien cumpliendo con

PRIMER MINISTERIO D

D. Francisco Pí y Margall, de la Gobernacion.

D. Nicolas Salmeron y Alonso, de Gracia y Justicia.

D. José María Beranger, de Marina.

D. Emilio Castelar, de Estado.

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

D. Francisco Salmeron y Alonso, de Ultramar.

D. José Echegaray, de Hacienda.

D. Fernando Fernandez de Córdova, de la Guerra.

D. Manuel Becerra, de Fomento.

sus deberes, y en Inglaterra se ha abierto una suscricion, que asciende ya á una suma respetable, para honrar su memoria.

Pero ¿cuál fué el buque que chocó con el *Northfleet?*

Creíase en primer lugar que habia sido el vapor *Pelago*, español, que entró en el Havre á las dos de la tarde del 27, con averías en la proa; mas practicado un escrupuloso reconocimiento por las autoridades marítimas, resultó que aquellas averías habian sido causadas por el temporal.

Luégo se tuvo por cierto, y varios periódicos de Inglaterra y Francia lo afirmaron como cosa indudable, que otro vapor español, el *Murillo*, con cargamento de rails, fué el buque que chocó con el *Northfleet*, y huyó inmediatamente sin prestar auxilio á los náufragos.

Pero el *Murillo* arribó á Cádiz tres dias despues, habiendo tocado ántes en Lisboa (de donde zarpó al punto), y sometido á un minucioso reconocimiento pericial, con asistencia del cónsul británico en aquella plaza, la comision asegura no haber sido el *Murillo* autor de la desgracia ocurrida al *Northfleet*, pudiendo responder de ello con la misma seguridad que si se hubiese hallado á bordo de dicho barco desde que zarpó de Inglaterra. Entre otras razones, se alegó la de que, siendo el *Murillo* un barco de hierro, ni las ténues capas de óxido que revisten la parte interior de su casco están saltadas, lo cual sucede en esta clase de barcos al menor choque de proa. El barco, que estaba intervenido y custodiado desde ántes de fondear en el puerto de Cádiz, quedó en libertad desde el momento de abandonarlo la comision de reconocimiento.

Lo hacemos constar con gusto, aunque deploremos amargamente la catástrofe de que han sido víctimas los desgraciados trabajadores y colonos que trasportaba á Australia el *Northfleet*.

SALIDA DE MADRID DE LA REAL FAMILIA.

Aceptada por la Asamblea nacional la abdicacion del Rey y proclamada la República española en la noche del 11 del actual, D. Amadeo de Saboya se decidió á salir de Madrid en la mañana del siguiente dia.

En efecto, celebróse en palacio, en la tarde del 11, una junta de médicos para decidir si la Reina se hallaba en estado de ponerse en camino, resolviendo los facultativos la cuestion afirmativamente, si bien guardando las medidas de precaucion que aconseja la delicada situacion en que todavía se halla.

A las seis en punto de la mañana salieron de la régia cámara D. Amadeo, su señora y familia, acompañados de los generales Tassara y Búrgos, el Conde de Rius, el Sr. Alvareda, el brigadier D. Segundo de la Portilla, el coronel Sr. Almirante y los ayudantes de órdenes del Rey, Sres. Tejeiro y Villacampa, y de otras distinguidas personas que les permanecieron fieles en la desgracia.

Acompañábales tambien una comision de representantes del país, segun acuerdo tomado por la Asamblea en la tarde del dia anterior.

Momentos ántes de salir los reyes de la cámara, la guardia del Rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos.

La Reina fué conducida en una litera hasta el pié de la escalera principal, donde aguardaban los carruajes. Doña María Victoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lágrimas.

Un periódico dice, no obstante, que la Reina iba muy delicada de salud, pero serena y tranquila, y que el Rey, aunque enérgico y sereno tambien, parecia hallarse afectado.

Al bajar la escalera iban saludando cariñosamente á los guardias y servidumbre que encontraban al paso.

Cuando llegó la litera al carruaje que, como hemos dicho, se hallaba al pié de la escalera, D. Amadeo cogió en los brazos á su esposa y con el mayor cuidado la colocó en el coche.

El Sr. Rivero dió la mano á los reyes y éstos le encargaron mucho que mirase por su desgraciada servidumbre, y que los uniformes y ropas que se les habian hecho para el servicio los conservasen como un recuerdo. El Sr. Rivero les ofreció que así se haria, y efectivamente, se ha hecho ya la entrega á los dependientes, de sus respectivos uniformes. Terminada la despedida, doña Victoria dió la señal de partida; á las seis y diez minutos salian por la puerta del Príncipe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompañaban, dirigiéndose á la estacion del Norte, donde les esperaba un tren especial compuesto de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de Guardia civil, un coche de primera, donde iba colocada la cama para doña Victoria en un departamento, y algunos furgones. A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del campo del Moro á tomar la línea del Mediterráneo.

Segun ha dicho un periódico, al pasar los coches expedicionarios por la calle de Bailen, dos grupos los saludaron con vivas y otro con vivas á la república.

A las ocho llegaron sin novedad á Aranjuez, y á las doce y treinta minutos de la noche llegó á Badajoz el tren, que poco tiempo despues continuó su marcha en direccion de la frontera.

Por despachos telegráficos posteriores se sabe que los ex-reyes de España llegaron sin novedad á Lisboa á las diez y media de la mañana del 13.

Al decir de varios periódicos, el Rey se propone pasar en Lisboa algunos dias, y luégo embarcarse para Burdeos y pasar á Suiza, donde fijará su residencia.

Así ha terminado en España el efímero reinado de D. Amadeo I, que comenzó el 1.° de Enero de 1871, á consecuencia de la célebre votacion de 16 de Noviembre del año anterior.

E. MARTINEZ DE VELASCO.

DON ESTANISLAO FIGUERAS,

PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

Trazar la historia política toda de este hombre público, una de las celebridades de nuestro país, jurisconsulto eminente, orador distinguido, político hábil é inteligente, sería lo mismo que escribir la historia del partido republicano español, al cual ha pertenecido desde su formacion, siguiendo todas sus vicisitudes y poniendo al servicio de esta causa sus notables cualidades y su gran prestigio.

Nació Figueras en Barcelona el 13 de Noviembre de 1819. Despues de haber cursado humanidades en la escuela Pía de aquella ciudad, donde estuvo de interno cinco años; pasó á estudiar filosofía á Cervera y luégo á Tarragona. Estudió leyes en las universidades de Barcelona y Valencia, terminando su carrera en Junio de 1842.

Siendo aún estudiante, figuró ya en política, mostrando un ardor extraordinario en la defensa de los principios liberales, y alistándose desde 1837 en las filas del partido progresista, que representaba á la sazon las aspiraciones más radicales de la juventud. En 1840 se afilió en el partido republicano, habiendo sido uno de los primeros que abrazaron esta idea en España. Despues de los sucesos de 1842, que produjeron el bombardeo de Barcelona, disintió del partido republicano en la apreciacion de aquel acontecimiento. Entró por entónces á formar parte de la redaccion del *Constitucional*, con Mata y Ribot.

Cuando tuvo lugar la famosa coalicion que arrojó del poder al general Espartero, en nombre de los principios liberales, se opuso con toda su energía á aquel alzamiento, cuyas funestas consecuencias predijo.

Despues de la caida del Regente y del advenimiento al poder del partido moderado, retiróse al pueblo donde vivia su madre (Tivisa, provincia de Tarragona), continuando sus relaciones con los republicanos, que le nombraron su comisionado en Madrid en 1848 para organizar el movimiento intentado por el partido liberal en aquella época.

Habiendo fracasado la revolucion por dos veces intentada y las dos vencida, pasó Figueras á Tarragona, donde se estableció de abogado en 1849. Fué elegido la primera vez diputado en 1851, por el primer distrito de Barcelona. En aquellas Córtes formó un núcleo republicano con Orense, Lozano y Jaen.

En 1854 fué individuo de la Junta revolucionaria de Tarragona y diputado á Córtes por la misma provincia. Fué de los veinte y uno que en 30 de Noviembre de 1854 votaron contra la monarquía

Desde entónces reside en Madrid ejerciendo la profesion de abogado, en la cual ha adquirido fama envidiable, siendo uno de los jurisconsultos más bien reputados de Madrid.

En 1862 volvió á ser elegido Diputado por el primer distrito de Barcelona, y combatió al lado de su amigo, y entónces correligionario, D. Nicolas María Rivero, las administraciones de la union liberal.

Acordado el retraimiento de los dos partidos progresista y democrático, y habiendo fracasado el movimiento del 3 de Enero de 1866, Figueras se apartó un tanto de la política activa, aunque sostuvo siempre relaciones con los hombres más importantes de su partido, y no dejó de trabajar, si bien indirectamente, por el triunfo de la segunda tentativa revolucionaria, verificada en Junio de aquel año.

Despues de aquella malograda insurreccion, cuyas consecuencias fueron tan funestas para el partido liberal, se lanzó resueltamente en los trabajos de conspiracion que, de acuerdo con los principales emigrados, seguian algunos en Madrid.

De resultas de estos trabajos fué preso el 12 de Mayo de 1867 de órden de Narvaez, y encarcelado en el Saladero al mismo tiempo que su amigo D. Nicolas Rivero. Allí permaneció dos dias, al cabo de los cuales, un comisario de policía y dos guardias civiles le condujeron á Pamplona. Al poco tiempo, el Gobierno le mandó fijar su residencia en Aoiz. Se le levantó el destierro en Octubre de aquel año, cuando vencido el levantamiento de Aragon y Cataluña, el Gobierno no tenia nada que temer.

Triunfante el movimiento de 1868, fué nombrado individuo de la Junta revolucionaria, alcalde popular del distrito del Congreso, y en las elecciones municipales concejal del distrito del Hospital. A las Córtes Constituyentes fué enviado por Barcelona y Tortosa, optando por este último punto.

Su campaña en aquellas Córtes fué brillantísima, dejando sólidamente asegurada su reputacion de orador parlamentario y hábil político.

En las demas Córtes elegidas desde el advenimiento del Duque de Aosta ha tenido siempre asiento, y puede decirse que ha sido el jefe parlamentario de la minoría republicana. Formó tambien parte del Directorio republicano en los años de 1870 y 1871.

La accion de Figueras en la última crísis ha sido principalísima: á su actividad, á su energía, á la influencia que ejerce en las diferentes fracciones del partido republicano, así como al prestigio de que goza entre todos los hombres públicos de España, se debe más que á nada el rápido cuanto inesperado triunfo alcanzado por aquel partido. Es hoy una verdad reconocida que la célebre frase pronunciada por el Sr. Figueras, al dirigirse á la muchedumbre que se agolpaba á las puertas del Congreso en la tarde del 10: «No se levantará la sesion sin que la República sea proclamada, ó no saldremos vivos del Congreso»; esta frase, decimos, acabó de decidir á la mayoría vacilante.

Era, pues, natural que á D. Estanislao Figueras se le adjudicase la presidencia del Gobierno republicano, para cuyo difícil desempeño nadie le niega la capacidad, la experiencia y el tacto, unidos con la popularidad necesaria en tan críticos momentos.

DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL,

MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Escasas peripecias ofrece la vida política de uno de los jefes más respetados y respetables del partido republicano, elevado por el voto de la Asamblea Nacional al Gobierno de la naciente república española. Y esto se concibe en una época en que la modestia es dón rarísimo, y donde el estrépito y el aparato, y la propia alabanza y los manejos más ó ménos lícitos, son condicion necesaria de popularidad y suceso. Pero en toda ella palpita un especial interes, el interes de las luchas de partido, despojadas de toda ambicion personal y mezquina, elevadas á la noble esfera de los principios y de la ciencia política.

Don Francisco Pí y Margall nació en Barcelona, á 23 de Abril de 1824. Si bien de escasos bienes de fortuna, sus padres no vacilaron en dedicarle á una carrera literaria; tan brillantes y precoces eran las disposiciones que para el estudio manifestaba el jóven Pí.

Empezó la carrera de abogado en la Universidad de Barcelona, á los diez y siete años de edad, despues de haber hecho sus estudios de filosofía con notable aprovechamiento, y la concluyó en la misma Universidad el año de 1847, cuando apénas contaba veinte y cuatro.

En 1841 habia escrito su primer libro titulado *La España Pintoresca*, obra ilustrada, de la que no se publicó más que el tomo referente á las provincias de Cataluña.

En Marzo de 1847 pasó á Madrid, sin haber tomado el título de licenciado en jurisprudencia. Resuelto á vivir de las letras, por cuyo ejercicio sentia invencible vocacion, empezó escribiendo artículos de artes en el periódico *El Renacimiento*, y revista de teatros en *El Correo*, y en muy poco tiempo adquirió una reputacion envidiable entre los literatos de la corte.

Conocido ya ventajosamente y estimado en la república de las letras, recibió proposiciones para continuar los *Recuerdos y Bellezas de España*, obra importante suspendida por la muerte de su primer autor D. Pablo Piferrer. Concluyó el tomo II de *Cataluña*, y para escribir los de *Granada y Sevilla*, visitó con detencion todas las provincias de Andalucía en los años de 1849, 50 y 51, haciendo un estudio concienzudo y minucioso de los monumentos históricos y de las obras de arte en que abundan aquellas ricas y bellas provincias. En este viaje artístico el carácter de Pí acabó de formarse, adquiriendo esa delicadeza de sentimiento, ese buen gusto, que ha constituido el fondo de su estilo, dulcificando las más ásperas cuestiones y las fórmulas más enérgicas y atrevidas.

En 1851 publicó Pí su famosa obra la *Historia de la Pintura*, donde, al hacer la crítica de la Edad Media, envolvió en ella naturalmente la crítica del Cristianismo, y expuso con franqueza de filósofo, hasta entónces no usada en España, sus opiniones racionalistas. Habíase publicado el libro en condiciones de lujo y á un precio elevado, que obligó al editor á dirigirse á personas de cierta posicion, entre otras á todos los obispos y arzobispos de España. ¡Cuál no fué la sorpresa de estos prelados, cuando al cabo de algun tiempo y cerca ya de terminarse el primer tomo, echaron de ver la tendencia y el pensamiento de la obra! El espanto y la indignacion del clero es indescriptible, exhalándose en quejas, anatemas y excomuniones que de todos los puntos de España llovieron sobre el Sr. Pí, obligándole á suspender inmediatamente la publicacion, que dió por terminada en el primer tomo; ya era tiempo, porque Bravo Murillo, que á la sazon ocupaba el Ministerio, instado por los obispos, se apresuró á ordenar que se recogiese y denunciase la obra; pero el término fijado por la ley para la denuncia era ya transcurrido, y no hubo lugar á formacion de causa.

La algazara promovida por esta especie de cruzada contra una idea, colocó á Pí en una situacion dificultosa, obligándole á separarse de la redaccion de los *Recuerdos y Bellezas de España*.

Emprendió en 1852 una obra titulada: *¿Qué es la economía política? ¿Qué debe ser?* Pero el fiscal de imprenta mandó recoger la primera entrega, y no fué posible proseguirla.

Afiliado desde 1849 en el partido democrático, habia tomado una parte activa en todos los trabajos de su partido anteriores á 1854, y al estallar el movimiento revolucionario de aquel año, movimiento incoloro y sin bandera política, quiso dar una al pueblo. Al efecto publicó una hoja con el título de *El Eco de la Revolucion*, en la cual pedia

establecimiento del sufragio universal, la proclamacion de los derechos individuales y el armamento del pueblo. Esta hoja costó á Pí el ser preso y encarcelado en virtud de órden expedida por una junta popular que se habia establecido en la calle de Jardines. La prision fué momentánea, pero se mandó recoger la hoja y se impidió la circulacion.

Barcelona le propuso para diputado á Córtes en las Constituyentes de 1854. Quedó para segundas elecciones, teniendo por adversario á D. Juan Prim, y fué vencido por un número insignificante de votos.

En 1855 empezó su obra más importante, *La Reaccion y la Revolucion*, viéndose obligado á suspenderla en el primer tomo por no querer consentir en una arbitraria exigencia de la autoridad.

Se consagró entónces á dar lecciones de política y de economía. En su modesta habitacion de la calle del Desengaño reuníase lo más ardiente, lo más entusiasta, lo más puro de la juventud democrática, que ha constituido despues la fibra del partido republicano. Aquellas conferencias tan tranquilas, donde se trataban todas las cuestiones desde un punto de vista elevado y general, no duraron, sin embargo, más que algunas semanas; fueron prohibidas de órden de la autoridad.

En el mismo año de 1855 empezó á publicar la revista política y literaria *La Razon*, colaborando con él los señores Gomez Marin, Canalejas, Moraita y otros jóvenes tan ilustrados como éstos. Dejóse de publicar la revista despues del golpe de Estado de 1856.

En Agosto del mismo año trasladóse Pí á Vergara, patria de su esposa, buscando algun descanso á la vida activa y agitada que habia llevado en Madrid durante el bienio, é imposibilitado como se hallaba de sostener sus opiniones en la prensa, de resultas de la política de represion seguida por el gobierno de O'Donnell.

Volvió á Madrid en Julio de 1857 y entró de redactor en *La Discusion*, dando á este periódico una actitud enérgica que le faltaba tiempo hacia, por causas que no es del caso referir.

Publicó por aquel mismo tiempo artículos sobre diversas materias en *La América* y en la *Revista de Ambos Continentes*.

En 1859, despues de retirarse de *La Discusion*, tomó el grado de licenciado en jurisprudencia y abrió su despacho de abogado. Desde entónces, apartado del periodismo, mas no de la política, pues jamas ha negado sus consejos ni su cooperacion al partido de que es uno de los más dignos jefes, dedicóse con perseverancia á los trabajos de su profesion, conquistando en poco tiempo una regular clientela y un nombre respetable en el foro de Madrid.

Entró nuevamente en *La Discusion*, como director, en 1864; pero cuestiones interiores del partido republicano le determinaron á resignar este cargo á los seis meses.

Las persecuciones que siguieron á la insurreccion vencida en Junio de 1866 alcanzaron tambien á Pí y Margall, que habia tomado no poca parte en aquellos sucesos. En la noche del 2 de Agosto la policía invadió su domicilio; pero, avisado á tiempo, pudo escaparse y salió para París el 6 del mismo mes.

Establecido en aquella gran capital, asiento y refugio de casi toda la emigracion española, se consagró Pí al estudio con el ardor y entusiasmo que constituye el fondo de su carácter, viviendo del producto de algunos trabajos literarios y correspondencias para periódicos americanos. En política sostuvo siempre la integridad de la doctrina republicana, siendo de los pocos que se opusieron constantemente á toda transaccion ni alianza con los partidos monárquicos.

Convencido de que la situacion creada en Setiembre de 1868 no podia dar por resultado el triunfo de sus ideas, se mantuvo en París hasta que elegido por Barcelona diputado á las Córtes Constituyentes aceptó el mandato, y vino á tomar asiento en la Asamblea, saliendo de París el 8 de Febrero de 1869.

Despues ha formado parte, como diputado, de todas las Córtes elegidas durante el reinado de D. Amadeo; ocupando en la minoría republicana uno de los primeros puestos, el puesto á que le hace acreedor la superioridad de su entendimiento, su instruccion vastísima y los servicios prestados á su partido. En 1870, decidió éste el nombramiento de un Directorio que velase por la organizacion del mismo y tomase la iniciativa en los actos más urgentes. Pí fué elegido director en compañía de Castelar, Orense, Figueras y algun otro. En 1871 *reelegiéronle para tan importante* cargo. En 1872 la Asamblea republicana no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre el nombramiento de nuevo directorio, invistió á Pí con los poderes de dictador. Los servicios que en este puesto ha prestado, no sólo á su partido, sino al país entero, son innegables.

En cuatro años escasos de vida parlamentaria, ha sabido colocarse á la altura de las principales celebridades del Parlamento español. A sus ya conocidas dotes de estadista, reune ahora la no ménos preciada de orador de elocucion fácil y elegante, de castiza palabra, de severa lógica y pura y elevada doctrina.

Por otra parte, las prendas personales de Pí le han granjeado el respeto y la consideracion de todos los partidos. Su amable trato, su conversacion amena é instructiva, su modestia casi exagerada, si no fuera natural en él, y su probidad catoniana, le hacen merecedor de la estimacion y el cariño de todo español, sea cualquiera el partido á que pertenezca.

Proclamada la república en la noche del 11 de Febrero de 1873, Pí estaba naturalmente indicado para formar parte del Gobierno. En efecto, se le propuso la cartera de Hacienda; pero sus anteriores declaraciones en la cuestion del Banco hipotecario le obligaban á rechazarla. Entónces se le instó vivamente para que aceptase el Ministerio de la Gobernacion, que es el que hoy ocupa.

El nombre de Pí y Margall, sus antecedentes, son la mejor garantía de la rectitud de intenciones y honradez de miras del primer gobierno de la República española.

DON NICOLAS SALMERON Y ALONSO,

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Escasos é imperfectos son los datos que sobre la vida de éste ilustre repúblico hemos logrado recoger.

Nació D. Nicolas Salmeron y Alonso en Alhama la Seca, provincia de Almería, el dia 10 de Abril de 1838, y en esta ciudad hizo sus estudios de segunda enseñanza. De allí pasó á Granada, donde comenzó á cursar las asignaturas que comprenden las facultades de Filosofía y letras y Derecho civil, viniendo á terminarlas á Madrid en el año 1856.

Desde que entró en Madrid, las aspiraciones de D. Nicolas Salmeron y Alonso se reducian á conseguir, mediante el estudio, una cátedra en la seccion de filosofía, por la cual mostraba decidida predileccion, y la constancia con que ha permanecido firme en su propósito hasta conseguirlo de la manera más gloriosa, revela ya una singular entereza y severidad de carácter.

Un profesor de la Universidad central, cuyos servicios no agradecerán nunca bastante los hombres todos, y principalmente los que á la ciencia consagran su vida, el señor D. Julian Sanz del Rio conoció muy pronto lo que valía el que hoy es por el voto de las Córtes soberanas ministro de Gracia y Justicia de la República española; y fijos en él los ojos, encontró un sucesor de su doctrina y un nuevo é inteligente obrero que continuára la obra de su pensamiento. La comunidad de las ideas, más que la influencia del afecto, ligó estrechamente al maestro con el discípulo, y desde entónces comenzó á formarse en la ciencia esta conciencia privilegiada, para traer luégo á la vida entera ricos torrentes de luz, que permitieran más tarde examinarla con detencion y reformarla con acierto.

A la misma generacion que el hombre cuyos hechos capitales bosquejamos, pertenecen Romero Giron, Castelar, Canalejas, Ufia, Rios Portilla, Sanchez Ruano, Olivares, Santos Lerin y tantos otros, conocidos en la política, en la literatura, en la ciencia y en la administracion. Con muchos de estos elementos y otros análogos, y á instancia principalmente de Salmeron, se constituyó un círculo filosófico y literario, establecido primero en su propia casa, y más tarde en la calle de Cañizares. Todos los hombres de instruccion y de inteligencia recuerdan hoy las sesiones de aquel centro, donde se discutian los más arduos problemas de religion, de moral, de política y de derecho.

Don Nicolas Salmeron fué uno de los oradores que acudieron á la liza en el Ateneo exponiendo con franqueza y desembozadamente sus opiniones y creencias, principalmente sobre la cuestion religiosa.

Este continuo batallar, este incansable trabajo del pensamiento, le llevó tambien á estudiar las cuestiones políticas; entró á formar parte de la redaccion de *La Discusion*, en la cual permaneció poco tiempo por razones que no son del caso. Creóse despues en Enero de 1864 el periódico *La Democracia*, y allí figuró como uno de sus principales redactores; pero habiéndose originado la cuestion entre la democracia individualista y la democracia socialista, y á consecuencia del sesgo que tomó el debate, abandonó la redaccion para consagrarse á su vocacion especial, aunque con los ojos puestos en la política, y siendo con el señor Pí y Margall jefe del partido socialista.

Enumeraré algunos de los triunfos conseguidos por Salmeron en el tranquilo campo de la ciencia y de la enseñanza. Comenzó por ser nombrado catedrático auxiliar en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid. En el año 1864 hizo oposiciones á la cátedra de Historia, vacante en la universidad de Oviedo, y aunque el tribunal era conocidamente parcial, hizo tan brillantes ejercicios que logró ser colocado en primer lugar en la terna.

No descansó Salmeron por este triunfo, ni desmayó en sus aspiraciones á una cátedra de filosofía en la Universidad central. No queriendo abandonar este centro científico, solicitó una vacante de supernumerario que existia, fundándose en el precedente de un caso análogo ocurrido con el Sr. D. Francisco de P. Canalejas; mas el destino, que sin duda le condenaba á no conquistar un palmo de terreno en su peregrinacion sino en fuerza de trabajos, hizo que su pretension fuera denegada. Sacada esta plaza á oposicion, y despues de unos ejercicios, tan notables como los anteriores, obtuvo otro completo triunfo.

Cuando se sacó á oposicion la cátedra de Historia crítica de España que venia desempeñando el Sr. Castelar, Salmeron, deseando conservarla para el catedrático separado de ella cuando pudiera volver á su patria, dirigió á éste una carta participándole su designio y se preparó para hacerla; pero los trabajos no le fueron admitidos por lo que en ellos se permitia exponer.

Llegó el año de 1869; sacóse á oposicion la cátedra de Metafísica, vacante en esta Universidad, y Salmeron vió, alcanzándola, sus ambiciones colmadas y todas sus aspiraciones cumplidas.

Vamos, para concluir, á reanudar el hilo de su vida política, partiendo del dia en que dejó de pertenecer á la redaccion de *La Democracia*. En el año de 1867 se eligieron comités revolucionarios con el propósito de organizar y ordenar las huestes democráticas; para el comité de Madrid fué elegido entónces D. Nicolas Salmeron y Alonso. Acrecentaron luégo las sospechas que recaian sobre él como conspirador, y el 13 de Junio de aquel año fué preso en la cárcel del Saladero, donde permaneció cinco meses.

En el verano de 1868 marchó á Alhama la Seca, su país para ver á su anciano padre; y su salud, ya bastante quebrantada, sufrió un rudo golpe con una grave enfermedad, que le puso á las puertas del sepulcro. Esto retardó su vuelta á Madrid, y á su paso por Almería estalló la revolucion de Setiembre, á la que prestó en aquella poblacion grandes servicios con sus acertados consejos; y cuando regresó á Madrid, fué elegido por sufragio universal miembro de la junta revolucionaria, negándose despues á firmar el manifiesto de conciliacion.

Convocadas las Constituyentes, los electores republicanos de la circunscripcion de Almería y Huercal-Overa le ofrecieron su representacion, que él aceptó con la condicion de que se conformáran con las ideas contenidas en un extenso manifiesto que al efecto les dirigió; pero llegó tan tarde y estaban tan bien preparados los monárquicos de aquella circunscripcion, que la eleccion se perdió por los republicanos, y Salmeron no pudo venir á aquellas Córtes.

Los hechos posteriores son ya tan conocidos que ni siquiera debiamos detenernos á mencionarlos. Ha venido á las Córtes en las tres últimas legislaturas; en la primera por Badajoz, en la segunda por este punto y por Cartagena, y en la tercera por aquél y por Gracia.

El primero de sus discursos en la Cámara tuvo por objeto defender el derecho que asistia á la Internacional para vivir dentro de la Constitucion de 1869.

Con esto terminamos el ligero boceto que nos proponíamos trazar de la vida de un hombre que acaba de salir por la fuerza de las condiciones históricas del círculo á que su vocacion le consagra.

N.

DON FRANCISCO SALMERON Y ALONSO,

MINISTRO DE ULTRAMAR.

Grande y azarosa es la vida política del patricio que por voto de las Córtes soberanas ha sido llamado al Ministerio de Ultramar.

Siempre ha sido un jefe en los momentos peligrosos para la libertad y el primero en exponer su vida para salvarla, y en el corto espacio de que disponemos, nos es imposible consignar los triunfos que ha conseguido como orador, como abogado criminalista.

Nació D. Francisco María Salmeron y Alonso en la villa de Torrejon de Ardoz el 28 de Marzo de 1822, hijo de don Francisco Salmeron Lopez y de doña Rosalía Alonso García, ambos naturales de Alhama la Seca, provincia de Almería, los que se vieron obligados á continuar por algun tiempo en Torrejon por efecto de las persecuciones políticas que tuvieron lugar en su provincia. Trasladáronse despues á su país; en él y sin salir de su pueblo, aprendió latin y humanidades bajo la direccion de su padre.

Estudió filosofía en el seminario de Almería con gran aprovechamiento como en toda su carrera, y principió la de jurisprudencia en el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, viniendo en 1842 á Madrid á estudiar el cuarto año de derecho.

En esta época principia su larga vida política, mostrándose partidario desde entónces de los principios democráticos, que defendió en la prensa y en la tribuna. La institucion del jurado, el sufragio universal y la abolicion de la pena de muerte, fueron objeto de sus primeros trabajos.

En 1847 se incorporó al colegio de abogados de Madrid, sin descuidar las discusiones científicas de las academias que presidia.

En 1848 se halló en los sucesos del 26 de Marzo, y para evitar la prision, estuvo un mes escondido en un sótano de la calle del Almendro. Desde este tiempo ya no tuvo un momento de reposo, perseguido constantemente por sus ideas liberales.

En 1854 fué preso y conducido al Saladero, en union de Rivero, Becerra y otros, donde permaneció cuarenta y seis dias en un calabozo de tan malas condiciones, que adquirió padecimientos que pusieron en peligro su vida. Por enfermo y bajo fianza fué puesto en libertad, marchando á la Coruña para restablecerse.

Llega el 14 de Julio, y Salmeron se halló en Madrid, á pesar de la mucha vigilancia que sobre él ejercian las autoridades de la Coruña. A la hora de llegar, y despues de una entrevista con sus amigos en el Suizo, reunió hasta 1.000 paisanos, poniéndose al frente de ellos. Se constituyó una Junta en el Ayuntamiento, y Salmeron fué uno de sus individuos, formando tambien parte de la Comision que hizo presente á la Reina el estado y los deseos del país.

Salmeron fué aclamado como jefe del pueblo; arengó á los paisanos, y se preparó para los tristes acontecimientos del 18 y 19. Su conducta en aquellos dias de lucha entre el ejército y el pueblo, la describe cumplidamente un testigo ocular, en el párrafo que tomamos íntegro de una biografía del Sr. Salmeron: «Los del distrito del Sur, dice, se batieron con entusiasmo y heroismo. Salmeron era su jefe, pero peleaba como soldado; recorria las barricadas, visitaba los cuarteles, asistia á los heridos, daba órdenes, arengaba á aquellos esforzados y entusiastas liberales, que morian con las palabras *libertad y constitucion* en los labios.»

Unidas la Junta del Sur y del Norte, Salmeron fué secretario, naciendo de él las más acertadas disposiciones durante aquellos dias. A muchos libró la vida con la influencia que ejercia en el pueblo, y por su autoridad se respetaron las casas de muchos hombres importantes. Estuvo, ademas, encargado, en union de D. Joaquin Aguirre, del Ministerio de Gracia y Justicia.

Fué despues elegido diputado por Almería en las Constituyentes de 1854, en donde se dió á conocer como uno

D. Cristino Martos, Presidente de la Asamblea nacional.

MADRID.—Exterior del Congreso en la tarde del dia 10.—El Diputado Sr. Figueras dice al pueblo: «Saldrémos de aquí con la República triunfante, ó muertos.»

MADRID.—Proclamacion de la república por la Asamblea nacional.

de nuestros mejores oradores parlamentarios, confirmándose la opinion que habia adquirido en las Academias. En todas las cuestiones de importancia Salmeron probó sus grandes conocimientos y su amor al principio democrático; la libertad de cultos, la Milicia nacional, etc., fueron defendidas por él durante el bienio, en que tuvo una parte muy importante en la política de nuestro país; y cuando ocurrió el bombardeo de las Córtes, él fué uno de los últimos que abandonaron el salon.

Despues de estos sucesos, se consagró exclusivamente á su profesion de abogado, único medio de subsistencia que siempre ha tenido.

En 1860 aparece nuevamente tomando parte en la direccion de su partido. Como ántes del 54, escribió y trabajó por el triunfo de sus ideas.

En las Constituyentes del 69 fué tambien elegido por Almería. En la eleccion de Monarca dió su voto al general D. Baldomero Espartero.

En estas Córtes es representante tambien de la provincia de Almería, distrito de Canjayar, y ocupaba la Vicepresidencia; es tambien Vicepresidente de la Tertulia radical.

No queremos terminar esta biografía, que muy en compendio tomamos de otras anteriores, sin rendir un tributo de respeto al venerable anciano D. Francisco Salmeron Lopez, que en su avanzada edad ha tenido la dicha de que sus dos hijos D. Francisco y D. Nicolas sean en un mismo dia Ministros de la nacion española.

X.

DON CRISTINO MARTOS,

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Proclamada la república española y elegidos los miembros del poder ejecutivo, otra numerosa votacion de la Cámara soberana ha conferido al hombre público cuyo nombre sirve de epígrafe á este breve artículo biográfico, el alto cargo de Presidente de la Asamblea nacional.

Cristino Martos, cuyo nombre hemos oido tantas veces pronunciar con entusiasmo, ántes de la revolucion de Setiembre, á hombres muy importantes del partido liberal, señalándole como á uno de los jóvenes en quienes debia fundar esperanzas más legítimas el entónces naciente partido democrático, viene á ser uno de los representantes más ilustres de ese partido de transicion que ha aparecido en nuestra historia contemporánea, entre los hombres que afianzaron las libertades patrias, despues de una sangrienta guerra de siete años en los campos de Aragon, Cataluña y Navarra, y de otra guerra de intrigas y cabildeos, no ménos cruel y quizá más indigna, en las antesalas del regio alcázar, y los hombres que en la noche del 11 de Febrero de 1873 habian de conseguir el triunfo de la república en España.

Tal vez él tambien suspiraba por la República cuando la revolucion de Setiembre arrojó del trono y del suelo español al último monarca de la dinastía borbónica; pero creyó más prudente en aquellos dias, cuando la patria no estaba todavía preparada para recibir sin peligro una transicion política y social tan violenta, hacer el sacrificio de las propias convicciones y aceptar la monarquía democrática que se definia ya, aunque vagamente, en el célebre manifiesto de conciliacion que dieron al país los hombres más importantes de los partidos liberales que habian hecho la revolucion de Setiembre.

Figueras, Pí y Margall, Castelar y otros, permanecieron fieles al ideal que apetecian desde hace mucho tiempo. Martos y Rivero, acaso no ménos republicanos que aquéllos, facilitando con su adhesion y la de su partido á la monarquía democrática la propaganda republicana que debia operarse durante algun tiempo entre las masas inconscientes, hicieron tambien la causa de la república.

Llegado el momento del triunfo, Martos estrecha las manos de Figueras y juntos los dos tienen casi igual derecho para saludar el advenimiento del gobierno popular.

Don Cristino Martos, hijo de ilustre familia, nació en la culta Granada, cuna de tantos hombres insignes en los diferentes ramos del saber humano, aunque recibió su educacion literaria en Toledo y Madrid.

Niño era todavía cuando perdió á su padre, y tuvo que pensar bien pronto en hacer productivos sus estudios á fin de atender á las necesidades de su angustiada familia, cuya fortuna habia decrecido considerablemente; por eso, apénas se recibió de abogado, abrió en Madrid su bufete y se consagró con asiduidad al trabajo, logrando en breve tiempo adquirir reputacion envidiable.

Pocos habrán olvidado el triunfo que alcanzó Cristino Martos en el foro español cuando tomó parte principal, con lógica erudicion y galana frase, en un célebre pleito en que se ventilaban altas cuestiones de derecho, de filosofía y de historia: era su competidor el eminente jurisconsulto Sr. Cortina, y el jóven abogado logró vencer en aquella lid honrosa del talento.

Afiliado en el partido liberal, tomó tambien parte activa en los sucesos que prepararon la revolucion de 1854, asistió al combate de Vicálvaro, y luégo, cuando el Duque de la Victoria y el general O'donnell formaron el ministerio del 19 de Julio, Martos fué nombrado para la plaza de teniente fiscal del Tribunal contencioso-administrativo.

Disueltas las Córtes Constituyentes en 1856, él permaneció fiel á sus principios liberales, dimitió el empleo que desempeñaba, y siguió por la ancha senda que le trazaron sus antecedentes y esperanzas: fué redactor de *La Discusion*, y uno de los primeros escritores políticos que comprendieron la necesidad de una fusion de los partidos progresista y democrático, á fin de asegurar el triunfo de la libertad.

Preparándose la revolucion, ocurrieron los tristes sucesos del 22 de Junio de 1866, y Cristino Martos, condenado á muerte, huyó á tierra extranjera á esperar el dia de la revancha: éste vino por fin, y Martos llegó á Madrid, despues de dos años de una emigracion dolorosa, siendo nombrado vocal de la Junta revolucionaria.

Firmó el manifiesto de conciliacion, aunque muchos suponian lo contrario, y aceptó lealmente la sombra de monarquía que en aquél se dibujaba, como preparacion para la futura victoria de la República en España.

Recientes son los sucesos posteriores para que debamos ocuparnos de ellos.

Vicepresidente de la Diputacion provincial de Madrid, Diputado en las Constituyentes, Ministro de Estado, Diputado tambien en las Córtes sucesivas, Cristino Martos ha prestado no pocos servicios al país, y ha servido lealmente á la dinastía de Saboya hasta el último dia de su reinado.

Por último, hoy ocupa el alto puesto de Presidente de la Asamblea Nacional, cargo que le fué conferido en la noche del 12 por 222 votos.—V.

SESION DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Á QUE ASISTIÓ S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL.

Cuando en Marzo del año anterior dimos noticia de esta interesante sesion del primer cuerpo literario de España, anunciamos á nuestros lectores que la ACADEMIA se proponia publicar separadamente, si bien formando parte de sus *Memorias*, una relacion fiel y completa de aquella junta memorable, y con ella los notables escritos de antemano, aunque aceleradamente, preparados.

Con impaciencia esperaban los amantes de las letras esta publicacion, que ha venido al cabo á colmar los deseos y las esperanzas de las personas aficionadas al estudio de la lengua y de la literatura de España y Portugal. El libro que con el título *Sesion de la Real Academia Española á que asistió S. M. el Emperador del Brasil*, acaba de dar á luz este ilustre instituto, es, no sólo un recuerdo autorizado de la honrosa visita de aquel augusto é ilustrado monarca, sino, ademas, un libro curioso é importante de historia literaria.

Despues del acta, discretamente redactada por el secretario accidental Sr. D. Antonio María Segovia, y de la histórica y elegante contestacion dada por el señor Marqués de Molins, director de la Academia, á las corteses y benévolas palabras con que S. M. el Emperador dió gracias en limpio castellano al docto cuerpo por haberle admitido en su seno, inserta el libro la traduccion del canto tercero del poema *Os Lusiadas*, de Luis de Camóens. Este canto, uno de los más bellos del inmortal poema, ha sido gallardamente vertido al castellano por el señor Conde de Cheste, el cual ha logrado hermanar el rigor de la exactitud que requieren las traducciones fieles, con el desembarazo de forma y de expresion castellana, sin el cual la poesía habria perdido su encanto y su nobleza. Citarémos, por ejemplo, estas dos lozanas octavas con que termina el triste y poético episodio de la muerte de Ines de Castro:

Como pura azucena, que, cortada
Ántes de tiempo fué cándida y bella,
Siendo entre los cabellos maltratada
Por mano esquiva de vivaz doncella,
Pierde aroma y color, ya marchitada;
¡Tal muerta está la lusitana estrella;
Secas las puras rosas, y perdida
La luz del rostro con la dulce vida!

Las hijas del Mondego ¡oh noche oscura!
Llorando sin cesar te recordaron,
Y para alta memoria, en fuente pura
Las lágrimas lloradas transformaron:
El nombre le pusieron que áun le dura,
De *Las cuitas de Ines* que allí pasaron;
Y de esa fuente, hoy vida de las flores,
Las lágrimas son agua, el nombre *Amores*.

El señor Conde de Cheste, que hace años tradujo elegantemente y dió á la estampa *La Jerusalem libertada*, y que áun conserva inédita la mucho más difícil y, en sentir de cuantos la han visto, superiormente ejecutada version poética de la *Divina Comedia*, no dará gusto, por cierto, á los amantes de las letras, exentos de malas pasiones, si no prosigue la patriótica tarea de poner en metro castellano la célebre epopeya lusitana, y si, hecho esto, la tiene cerrada con siete llaves como el grandioso poema del Dante.

Siguen luégo los concienzudos y elevados estudios de los Sres. D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. Juan Valera, en los cuales dan ambos académicos magistrales pruebas de su gran competencia para la crítica histórica de la literatura, que hoy está considerada en el mundo sabio como una verdadera ciencia y de las de más trascendental y profunda enseñanza.

El docto historiador de la poesía española del siglo XVIII, con abundante y sana erudicion, y haciendo una excursion rápida por el campo histórico y literario de las naciones lusitana y castellana, demuestra que en todos tiempos el espíritu moral, religioso, guerrero y literario ha sido, no sólo análogo, sino idéntico en los pueblos de Castilla y de Portugal, y que, por la fuerza incontrastable de las leyes de raza, de clima, de religion y de idioma, en las grandes vicisitudes históricas de las armas y de las letras, asoma siempre patente y clara la fraternidad de ambos pueblos peninsulares. En la firmeza de sus juicios y en la noble imparcialidad de sus convicciones se echa de ver que el señor de Cueto ha vivido algunos años en Portugal, y que lleva gozoso en el fondo del alma el intenso y cordial sentimiento de esa hermandad de inteligencia, de esfuerzo y de gloria que constituye el sello comun de los dos estados ibéricos.

No podemos seguir aquí los raciocinios, ni los curiosos datos que, con amenidad y en gran copia, presenta el Sr. de Cueto para hacer resaltar la verdad de sus afirmaciones críticas; pero no podemos ménos de recordar que da luz nueva y vivísima á cuestiones hasta ahora dudosas de historia literaria, como, por ejemplo, el verdadero carácter de la lengua de las *Cantigas* de Don Alfonso el Sabio; y que, en su interesante estudio, han venido á ser verdades llanas y palpables puntos históricos que eran problemas insolubles en las obras de Ticknor y del sabio benedictino Sarmiento. El Sr. de Cueto, apoyado en irrecusables testimonios, pone fuera de toda duda que las famosas *Cantigas* de Alfonso X, hasta ahora tan poco conocidas, son uno, el más importante seguramente, de los tres grandes monumentos que se conservan del idioma galáico portugués, lengua poética de moda en los siglos XIII y XIV, y que no se limitaba, como algunos han creido, á ser recreo elegante de las córtes de Portugal y de Castilla, sino que era comprendida y cultivada en casi todo el territorio cristiano de la península española.

El bellísimo discurso del Sr. Valera, impreso á continuacion del anterior y limitado al estudio de las *Cantigas*, principalmente con respecto á su índole histórica y poética, es como un luminoso complemento de lo que acerca de ellas dice el Sr. de Cueto. El Sr. Valera, con la gracia y gentileza peculiares de su estilo, tan fácil como castizo y elegante, refiere muchos de los milagros que son asuntos de las *Cantigas*; explica, de acuerdo con la opinion de Ozanam y de otros eruditos, cómo la poesía-épico-religiosa, á causa de la inquietud guerrera en que vivian los héroes de la reconquista, vino á España más tarde que á otros países; y llama muy atinadamente la atencion del lector sobre la delicadeza y la profundidad de algunas de las leyendas que constituyen los milagros de las *Cantigas*. Cuanto el Sr. Valera dice de ellas, recordando su remoto orígen y sus transformaciones literarias, es ingenioso, erudito y ameno, haciéndonos desear vivamente que cuanto ántes realice el proyecto que, segun nuestras noticias, abriga, de escribir una obra más ámplia sobre el propio asunto, en la cual estudiará á la Vírgen María como fuente de inspiracion poética bajo todos sus aspectos y relaciones.

En suma, el libro que acaba de publicar la *Academia Española* es digno del esclarecido Cuerpo de donde procede; y dará siempre insigne testimonio de que España, áun en estos tiempos de turbacion y decadencia, sabe conservarse en la esfera intelectual y literaria á la altura de las naciones más ilustradas.

GUMERSINDO LAVERDE.

LOS METOALIS.

Para dar una idea de esta secta es preciso remontarse al origen del islamismo.

La religion cristiana, que tan rápidamente se extendió por el Asia occidental en los primeros siglos de nuestra era, habia sufrido un rudo golpe con la division del mundo romano en dos imperios, pues la Iglesia se dividió tambien, habiendo una de Oriente y otra de Occidente, y muy pronto, viciada aquélla por el espíritu sofístico y disputador, la imaginacion sutil y alegórica, las costumbres ligeras y corrompidas de Grecia, se lanzó á las más peligrosas controversias, incurriendo en errores capaces de hacer retrogradar al género humano por las oscuras sendas del pasado. Así nacieron muchas sectas derivadas de las antiguas escuelas filosóficas, que sólo parecian tener un pensamiento comun en medio de las divergencias que las separaban, el de negar más ó ménos francamente la divinidad de Jesucristo; idea fatal, que haciendo del cristianismo una religion no revelada sino inventada, admitia la posibilidad de que un legislador mejor inspirado pudiese establecer cualquier dia otra más perfecta, y dió lugar á que surgiera una herejía suprema, elevada bien pronto á la categoría de nueva religion, porque el islamismo bien considerado no es más que un cristianismo bastardo, degenerado, incompleto y bárbaro, hijo natural de las herejías de Arrio, Eutiques y Nestorio (1).

En estas circunstancias, el año 570 nació Mohammed ó Maboma, como vulgarmente se le llama en España, hombre de genio, iluminado y maravillosamente audaz, el cual, habiendo comprendido de una sola ojeada la situacion que atravesaba el Oriente, se anunció como enviado por Dios para explicar las leyes de Moises y de Jesucristo, cuyo continuador aseguraba ser. El Evangelio, segun él, habia sido el camino de salvacion durante seis siglos; pero habiendo olvidado los cristianos las leyes de su fundador, él era aquel *Paracleto*, cuya venida estaba predicha, el último y el más perfecto de los profetas (2); por consiguiente, resumió en su doctrina todas las herejías citadas, las mezcló con ciertas prácticas judías, procurando que todo estuviera en armonía con las costumbres árabes, y proclamó la *unidad absoluta de Dios* bajo esta forma: «No hay más Dios que Dios, y Mohammed es su profeta»: grito supremo y fundamental que los muslimes lanzan en todas sus oraciones. Véase, pues, como el astuto tiñoso no predicaba una religion nueva, sino que se contentaba con purificar y transformar la antigua.

Cualesquiera que hayan sido las consecuencias del advenimiento del islamismo para la civilizacion universal, no puede negarse que para la Arabia, donde el profeta pensó primero circunscribir la propaganda de su doctrina, fué un beneficio inmenso, una verdadera redencion, pues merced á ella salieron sus habitantes de la salvaje idolatría en que estaban sumidos, inaugurándose una era de prosperidad y dicha para las tribus bárbaras, cuyo estado de abyeccion y de miseria retrata perfectamente el siguiente fragmento de la alocucion de un diputado árabe á Yezdeyerd, rey de Persia, que le habia recibido con menosprecio:

«Cuanto has dicho de nuestra pobreza, de nuestras disenciones, de nuestra barbarie, era exacto hace poco; sí, estábamos tan miserables que habia entre nosotros gentes que se alimentaban con insectos y serpientes, matando algunos á sus propias hijas por no mantenerlas; sumidos en las tinieblas de la supersticion y de la idolatría sin ley ni freno, siempre enemigos los unos de los otros, sólo nos ocupábamos de robarnos mutuamente y destruirnos. Hé aquí lo que hemos sido; pero ahora somos un pueblo nuevo, porque Dios ha suscitado entre nosotros un hombre, el más distinguido de los árabes por la nobleza de su nacimiento, por su genio y sus virtudes, eligiéndole para ser enviado y profeta suyo. Por medio de este hombre nos ha dicho Dios: «Yo soy el Dios único, eterno, criador del universo. Mi bondad os envia un guia para dirigiros; la senda que él os trace os salvará de las penas que reservo en la otra vida al criminal y al impío, conduciéndoos cerca de mí á la mansion de la felicidad»; y habiendo creido en la mision del profeta, reconociendo que sus palabras eran las palabras de Dios, sus órdenes las de Dios y la religion que nos enseñaba la sola verdadera, él ha iluminado nuestro espíritu, extinguido nuestros odios y unídonos á todos en una sociedad de hermanos bajo leyes dictadas por la divina sabiduría» (3).

Tal era el elogio que los árabes agradecidos hacian de su bienhechor Mohammed, por haber civilizado la Arabia. Y en verdad que lo merecia, pues religion, moral, legislacion, sociedad, todo está comprendido en los capítulos sueltos del Koram, fuente de todo derecho y principio de todo deber, crisol de donde la sociedad musulmana salió formada ya. Así, no es extraño que los mahometanos tengan una veneracion tan profunda á este libro sagrado y le abran siempre con grandes muestras de respeto; ellos lo leen, le citan y le aplican á cada instante sin cesar, como que es su único guia y el regulador universal de su existencia; mas, pareciéndoles poco todavía, inscriben sus versículos en las paredes de casas y mezquitas, en sus armas, muebles y trofeos, hasta en el frontispicio de sus monumentos. De manera que los 114 capítulos ó *suratz* revelados al profeta, no están grabados solamente en la memoria de los creyentes, sino que su espíritu infiltrado en las instituciones, costumbres y pensamientos, rebosa y se respira por todas partes desde que uno pisa tierra musulmana, pudiendo decirse que el Koram es para los musulmanes próximamente lo que la Biblia era para los hebreos, y mucho más de lo que el Evangelio es para los cristianos. Como que abraza todas las relaciones de la vida política, civil y religiosa, reglamentando desde la conciencia individual hasta los deberes del Estado, desde el gobierno de las naciones hasta los detalles del hogar.

Realmente el islamismo no proclama más que un solo dogma, culminante es cierto, y que domina toda la religion nueva, pero clara y fecunda; sobre todo en aquella época de confusion producida por las herejías griegas, debia aparecer brillante como la luz mismma: «Dios es uno, por boca de Mohammed; «Dios es uno, el Dios eterno. No engendró ni ha sido engendrado. No tiene igual.»

Colocando á Jesus en primer término al frente de los profetas, reconociendo sus milagros, la divinidad de su mision y tratando á su madre de *virgen santa e inmaculada*, el Koram rechaza como una idolatría el misterio de la Santísima Trinidad en este pasaje: «Habiendo preguntado Dios á Jesus, hijo de María, si habia mandado á los hombres que adorasen á él y á su madre como dioses,—Señor, respondió el profeta, ¿podria yo ordenarles un sacrilegio?»

De esta manera, procuraba Mohammed destruir el foco principal de las disputas teológicas de entónces. El islamismo reconoce tambien la inmortalidad del alma y la remuneracion futura: solamente los tormentos del infierno y los goces del paraiso están representados en el Koram con imágenes inspiradas por un grosero materialismo; mas una prueba de que su autor no profesaba enteramente estas teorías, de que presentia, cuando ménos las sublimidades del espiritualismo, es que despues de haber descrito las delicias materiales reservadas al hombre justo, añade: «El más favorecido por Dios será el que vea su faz de dia y de noche: es una felicidad que excede á todos los placeres de los sentidos, como el Océano supera en magnitud á una gota de rocío.»

El culto es como el dogma de una gran sencillez; no hay en él misterios, imágenes, altares, ni debian existir sacerdotes tampoco, puesto que el Koram dice: «No hay sacerdocio en el Islam.» Pero los *ulemas* han logrado constituir un clero por medios que tendré ocasion de indicar.

Las prácticas del islamismo consisten únicamente en rezar, dar limosnas, ayunar y hacer abluciones, que son medidas higiénicas necesarias en este clima, así como la abstinencia de vino y carne de puerco, cuyo consumo seria fatal para la salud. Tambien practican la circuncision, como los judíos, santifican el viérnes y ayunan rigorosamente todo el Ramadan, que es su cuaresma; pero con más rigor que nosotros los cristianos, puesto que desde el amanecer hasta que el sol se pone no comen, ni beben, ni fuman.

Verdad es que se indemnizan copiosamente durante la noche; mas de todos modos, la privacion absoluta durante tantas horas constituye una verdadera penitencia.

El deber esencial de todo buen musulman es la oracion y lo cumplen rezando cinco veces al dia: al salir el sol, á mediodía, á las tres, al anochecer, y por último, cerrada ya la noche. Cada una de estas horas es anunciada por el *muezzin* que asomado al minarete de la mezquita canta: «¡Dios es grande, no hay más Dios que Dios y Mohammed es el profeta de Dios!—¡Venid á orar, venid á la salvacion!—Dios es grande y es único.»

Los creyentes entónces acuden presurosos al templo, dejan á la puerta sus babuchas, hacen las abluciones para purificarse en una fuente que hay en el atrio y prosternados humildemente, la cara vuelta hácia el Oriente, oran con fervor. Si no pueden salir de su casa ó están en el campo, rezan mirando en la direccion indicada, que es la de la *Kaaba* ó sepulcro del profeta en Meca y cumplen lo mismo.

Pero Mohammed no concretaba la religion á estos signos exteriores; su espíritu se elevaba á las más sublimes abstracciones, como lo prueba el *surat* XXII, v. 38, donde dice: «La carne y la sangre de las víctimas no llegan á Dios: vuestra piedad es la que sube hasta él.» Y en el II, v. 172 puede leerse: «La virtud no consiste en volver el rostro hácia Oriente ó hácia Occidente, sino en creer en Dios y en el último dia, en el libro y en los profetas; en dar por amor de Dios socorro á los parientes pobres y á los viajeros, en rescatar cautivos, practicar la oracion, hacer limosnas, cumplir sus promesas y mostrarse resignado en la adversidad en los tiempos duros y violentos. Los que esto hacen son justos y temen á Dios.» Y el califa Omar decia tambien: «La oracion nos hace andar la mitad de la distancia que nos separa de Dios: el ayuno nos conduce hasta la puerta de su palacio, las limosnas nos hacen entrar.»—Estas limosnas son obligatorias, debiendo invertir en ellas todo creyente el *zeat* ó décima parte de su haber y dar á los pobres no lo peor sino cosas buenas, como ellos mismos querrian recibirlas si fuesen indigentes. Todo acto caritativo es loable aunque sea público; mas se reputa tanto más meritorio si se hace en secreto, pues las limosnas hechas solamente por ostentacion nada aprovechan al alma de su autor. Con igual sencillez recomienda el Koram y practican sus creyentes la hospitalidad, siendo tambien bellísima esta máxima: «El mejor de los hombres es aquel que hace más bien á sus semejantes.»

¿No son esos sentimientos enteramente cristianos?—¿No se ve en ellos y en otros análogos la irradiacion divina, el consolador reflejo de la caridad evangélica, de la moral de Jesucristo?

Diríase que todo lo que el Koram dice acerca de la caridad está tomado del Evangelio: lo cierto es que ese inefable sentimiento rebosa en cada una de sus páginas y que de él han nacido los principios de igualdad y de fraternidad que forman el carácter distintivo de la sociedad islamita. «No hay príncipes ni mendigos en el islamismo», decia el primer califa, «no hay más que musulmanes.»

Así, nada de nobleza, nada de castas, nada de clases, distinciones ni privilegios en esa sociedad; el último, el más pobre de los creyentes, asciende, sin que nadie lo extrañe, á los puestos más altos del Estado por su inteligencia, sus virtudes ó el favor de un monarca simplemente, volviendo luégo á su humilde condicion primera sin experimentar por ello la menor vergüenza. Son, pues, en el fondo los musulmanes mucho más demócratas que nosotros.

Empero, no cesan aquí todavía las analogías entre el Evangelio y el Koram, dos libros que, puede decirse, son idénticos en cuanto á la moral y difieren esencialmente tan sólo respecto del dogma; porque el profeta recomienda tambien, como Jesus á sus discípulos, el perdon de las injurias, el amor al prójimo, la buena fe hasta con los infieles; y maldice la cólera, el orgullo, y la hipocresía sobre todo; mas por una contradiccion, que no es la única en su código, admite la venganza, la pena del talion, el mal por el mal. Mohammed, sin embargo, no debia sentir así si ha de juzgarse por los actos de su vida; mas hubo de tener en cuenta las violentas pasiones y el fogoso temperamento de los hombres para quienes legislaba, bárbaros indómitos no acostumbrados á refrenarse, y transigió con los efectos que el sol de Arabia produce en la sangre de sus hijos. Resulta, pues, una vez más probado que el Koram es un plagio del Evangelio, hecho con arreglo á las bárbaras costumbres de los árabes; de modo que sus sectarios debian en rigor llamarse heréticos y no infieles, como dice Vitry en su *Historia de las Cruzadas*; pero el uso constante ha prevalecido, y todo el mundo los conoce por el último de estos dictados.

Habiendo empezado á predicar su doctrina en la Meca, Mohammed fué perseguido y condenado á muerte por el xeque Abu-Sophian; pero el profeta huyó á Medina, donde pudo refugiarse con sus discípulos (622), y de este acontecimiento data la era de los mahometanos, llamada egira ó fuga. Medina reconoció como profeta y como soberano al proscripto, que declaró entónces le habia ordenado Dios propagar su religion por medio de la espada: «la espada, decia, que abre el cielo y el infierno.»

«Sed humanos y justos entre vosotros, aconsejaba á los suyos, todos los musulmanes son hermanos; pero no dejeis subsistir en Arabia dos religiones: la idolatría es peor que el asesinato. Apénas trascurran los meses sagrados, matad á los infieles do quiera los halleis.»

Con este sistema, erigiéndose en antorcha destinada á iluminar el mundo y en segur para extirpar la impiedad, al cabo de diez años habia sometido toda la Arabia á su doctrina y á sus armas; mas no se detuvo aquí: «Tengo, decia, la mision de combatir á los infieles hasta que digan: *No hay más Dios que Dios.* Cuando pronuncian estas palabras considero que han preservado su sangre y sus bienes contra todo ataque

(1) T. Lavallée (*Historia de Turquía*).
(2) Jaten ó sello de los profetas, como le llama el *Koram*.
(3) *Ebn-Jaldun*, I., 194.

LISBOA.—Conduccion al cementerio del cadáver de la Emperatriz viuda del Brasil.

por parte mia, debiendo, en cuanto á sus creencias, dar cuenta sólo á Dios.» Dividió, pues, la tierra en dos partes: Deir-el-Islam, casa del islamismo, y Deirel-Harb, casa de la guerra ó pais de los infieles, y dijo á los suyos: «Acabad mi obra, dilatad por todas partes la casa del Islam, que la de la guerra es de Dios y él os la da.»

Esto era proclamar el *Yihad*, guerra santa, estado que puede quedar en suspenso por medio de tratados, pero que subsiste en derecho miéntras haya un solo infiel no convertido al islamismo ó sujeto á pagar tributo.

Él mismo trazó el plan de conquista, estableciendo de antemano la condicion de las naciones vencidas y prometiendo á los creyentes la posesion de Constantinopla; pero en el momento en que se disponia á invadir la Siria con un ejército, murió (632) sin dejar de sus diez y siete mujeres más que una hija llamada Fatimah, esposa de Ali, el primero de sus discípulos. No por eso dejó de completarse la obra inmensa que habia emprendido, pues supo infiltrar su fanatismo guerrero en el alma de todos los que le seguian con máximas como éstas: «El musulman es un guerrero al servicio de Dios; se alista por deber de conciencia, y el manejo de las armas es para él un acto religioso.»—Una vez bajo las banderas, no puede negarse á combatir, aunque sea en duelo (1), cuando su jefe se lo ordene. La desercion ó la excusa de contribuir á los gastos de guerra fueron puestos por el profeta en el catálogo de los crímenes más odiosos, exceptuando del servicio militar únicamente á los niños, los imbéciles y los furiosos; y como la guerra es una obra santa, añadió, sólo los santos deben hacerla. Así, nada de juegos, nada de orgías, ni siquiera palabras ociosas debian oirse en el campo de los fieles: la oracion solamente debia distraer de los combates (2).—«Combatid hasta el exterminio, aunque algunos de vosotros caigan en la lucha; para éstos el paraiso, para los que sobrevivan la victoria.»

Amelia Augusta de Braganza, emperatriz viuda del Brasil: † 26 de Enero.

El paraiso está ante vosotros y el infierno detras, terminaba diciendo, y con estas palabras sus sucesores llevaron á los creyentes á la conquista de Oriente y de Occidente.

Los xeques árabes eligieron sucesor de Mahammed á su suegro Abu-Bekre, que tomó el título de Califa y *rasul Atah*, vicario del profeta de Dios; pero Ali, esposo de Fatimah, hubo de protestar contra esa eleccion é inició el primer cisma dentro del Islam, si bien no tuvo fortuna por entónces. Bajo Abu-Bekre, cuya califato duró sólo dos años (632-634), los árabes conquistaron la Caldea é invadieron la Siria, cuya capital Damasco tuvo que abrir sus puertas despues que fué vencido el ejército de Heraclio, emperador de Oriente.

En 637, Omar, segundo califa, que tomó el título de *emir-al-mumenin*, jefe de los creyentes, se apoderó de Jerusalem é hizo la conquista de Egipto; y en 651 el tercer califa, que fué Osman, conquistó la Persia, desapareciendo para siempre de allí la raza de los *sasanios*, juntamente con la religion de los magos. Osman dió principio tambien á la conquista del Africa.

Ali fué el cuarto califa; pero los mahometanos se dividieron entónces (655) en dos sectas enemigas que todavía subsisten y se odian con el mismo encono, considerando los *xiies* (partidarios) á los tres primeros califas como usurpadores y á Ali como el verdadero vicario del profeta; los *sunnies* (sublimes ó justos) á su vez sostienen que el cielo mismo estableció el órden de sucesion, y que Ali es inferior á sus predecesores. Los turcos son *sunnies* y *xiies* los persas, aborreciéndose ambos pueblos tan cordialmente, que á cada paso se hacen la guerra por el menor motivo y siempre se han mostrado unos con otros más crueles que con los mismos cristianos; pero si el grueso de los *xiies* está en Persia, no deja de haber algunos de estos protestantes del islamismo en territorio otomano, y particularmente en las montañas del Líbano; ellos son los metoalis, y no han dejado tambien de guerrear miéntras pudieron contra sus rivales los *sunnies*, que tienen por herejes y sacrílegos de la peor especie; pero hoy están sometidos, á causa de su inferioridad numérica, pues en toda la Siria no llegan seguramente á 20.000 y viven con preferencia en el campo para evitar todo lo posible el contacto con los relapsos que osan desconocer la superioridad de Ali.

Como se ve, ninguna diferencia esencial de dogma separa estas dos sectas, observándose solamente que

(1) La costumbre del desafio no existe en Turquía.
(2) IV, v. 73.

El *Northfleet*, echado á pique por un vapor en el Canal de la Manchas, con pérdida de 240 pasajeros.

los metoalis son ménos esclavos de la predestinacion que los *sunnies*, es decir, que conceden más que éstos al libre arbitrio del espíritu humano. Ademas, aunque admiten que el Koran fué creado, creen que es perfectible, á diferencia de los otros, en cuya opinion ese libro es la última y más acabada expresion de la divina sabiduría; pero en general son más fanáticos, crueles y montaraces que los turcos, estando tambien tildados por éstos de ser rapaces y merecedores en otro concepto de que caiga sobre ellos el fuego vengador que destruyó las ciudades de la *Pentápolis*.

ADOLFO MENTABERRY.

MIACUM.

Sr. Director de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Amigo y señor mio: Acabo de leer en su excelente periódico la carta del señor Marqués de Seoane, motivada por un articulito titulado *Miacum*, publicado en LA ILUSTRACION. Como la cuestion de los orígenes de Madrid es muy importante y está por resolver despues de tanto como se ha controvertido, celebro muchísimo que persona tan ilustrada como el señor Marqués se ocupe en ella.

Mi propósito no era ni es terciar en esta cuestion, y si sólo suministrar un dato que no estaba al alcance de la generalidad de los arqueólogos, por si podia servir de algo en la controversia. Así incurre el señor Marqués en alguna inexactitud, quizá por mala explicacion mia, al sentar al principio de su carta que yo atribuia al nombre de *Miacum* la formacion posterior de *Madrid*. Esta rectificacion, encaminada á evitar que se me atribuyan pretensiones que no he tenido ni tengo, es lo que me mueve á escribir á V.; pero ya que he tomado la pluma, me parece oportuno decir algo más, si bien limitándome á lo único en que me creo con alguna competencia, que es lo relacionado con la lengua ibérica ó vascongada.

Si en efecto la leyenda de las monedas llamadas celtibéricas citadas por el señor Marqués debe traducirse por *Miacoiz*, esta palabra es puramente vascongada, y su traduccion es *sitio donde abunda el mineral de hierro*, como compuesta de *mei*, el mineral de hierro, *co*, equivalente á la preposicion castellana *de*, é *iz* nota de abundancia como se puede comprobar con muchísimos nombres locales vascongados, entre ellos el del famoso monte Oiz, que significa sitio donde es grande ó abunda la altura, de *O*, elevacion, é *iz*, abundancia.

Lo que me pareció curioso y digno de notarse, como lo hice, fué la circunstancia de que la radical de *Miacum* significase en la lengua ibérica mineral de hierro, y que hubiese, cuando ménos, vehementes sospechas de que abundase este mineral en la localidad que lleva aquel nombre. Llamar la atencion sobre aquella circunstancia fué mi único objeto, y conservarme en el desempeño de este humilde papel es el de la presente carta, á la que ruega á V. conceda un rinconcillo en LA ILUSTRACION su amigo y servidor, Q. B. S. M.

Bilbao, 3 de Febrero de 1873.

ANTONIO DE TRUEBA.

FUENTE INAGOTABLE.

I.

Hoy hace precisamente dos años, tres dias, cuatro horas y veinte y cinco minutos que cruzó por mi imaginacion una famosa y chistosísima ocurrencia; y digo famosa, no porque ésta haya sido cacareada por la amable cofradía de los distintos periódicos de la córte, ni aplaudida en manifestacion alguna por el pueblo soberano, ni áun siquiera mentada en las risueñas alegorías de las cajas de fósforos; nada de eso: famosa por cinco razones de gran monta, primera..... pero ahora recuerdo que todavía no estamos al cabo de la ocurrencia, y álguien pudiera tildarme de no guardar rigurosa ilacion en mis ideas, lo que sería una originalidad bastante comun.

Es, pues, el caso, que en aquel tiempo dióme por el estudio de la filosofía idealista moderna, de esa que tiene su moral especial, su lenguaje característico propio y su determinada nebulosidad; mi aficion daba ya en escándalo, y era aquello de pasar horas mortales sentado en un viejo sillon (pues necesariamente habia de ser viejo) devorando páginas interminables sin sentido, escritas por grandes hombres que lo perdieron: pues en estos desdichados tiempos hasta los grandes hombres cojean de ambos piés y no de uno solo; quiero decir, que no somos nosotros únicamente el vulgo, la mayoría, los que vamos perdiendo el juicio, sino que tambien las eminencias dan *motu proprio* en esta singular manía.

Sí señor; esos que son eminentes oradores, eminentes poetas, eminentes pensadores, eminentes estadistas son los que más nos confunden, enloquecen y dividen con la jerga intraducible de sus opiniones, y la mistura de sus teorías, hoy absolutas y mañana eclécticas. Sí señor; ellos podian hacernos una limosna de su ciencia, y prefieren arrojarnos el despilfarro de sus pasiones incontinentes; podian iluminarnos y se complacen en mantenernos en un crepúsculo prolongado; podian vigorizar el ripiísimo nervio de nuestras creencias, y se contentan con darnos el repugnante espectáculo de sus luchas interesadas, de esas luchas en donde no se combate por una opinion, sino por la consecuencia de la misma y lo que puede proporcionar su sostenimiento ó su derrota.

Hé aquí que una noche, acometido por las anteriores consideraciones, mareado en este vaivén perpétuo de proyectos y pronósticos, desalentado por los hechos imprevistos que surgen á cada instante de los sucesos del dia, tomé la valerosa resolucion de buscar una nueva fuente de tranquilidad; quise, por lo tanto, tremolar una bandera, formar escuela y declararme jefe, es decir, guerrillero que pelea por su cuenta y riesgo, puesto que hoy los buenos jefes andan tan escasos como la moneda de ley.

Con tal motivo, abandoné desde luégo á los alegres contertulios del café, nuestra partida diaria de ajedrez, el abono al teatro, las discusiones políticas en la redaccion de nuestro periódico, la visita semanal á mi amable vecinita, la correspondencia obligada de todos los dias, y otra porcion de cosas que diré en mejor ocasion. Dejé de perfumar mi pañuelo y de mirar mi efigie setenta y cinco veces al dia en una hermosa luna veneciana; el polo y el polvo se apoderaron con verdadera fruicion de mi persona, y encerréme en mi casa, visible tan sólo para las arañas que salen en tiempo de lluvia. Muy pronto tomé un aspecto filosófico, trágico como el de un acróbata caido y magullado, y huraño como el del antiguo Diógenes; pero esto era lo ménos importante, todas mis relaciones con todo sér viviente.

De esta manera encontréme digno de figurar entre los incógnitos individuos que firmaron el pacto social revelado al siglo XVIII por J. Rosseau; digno á juicio del célebre Voltaire de andar á cuatro piés, de envejecer madurando una peliaguda tésis como el octogenario Kant, de imaginarme con Herder como una manifestacion necesaria de la naturaleza creadora, parte de ese gran Todo, de ese Dios adorado por los panteistas que todo lo llena sin verse en lugar alguno; de creerme, en fin, un μεγάς-Θεός, como diria Homero si fuese individuo de la Academia de la lengua.

Gracias á la Providencia, no fué así; claro está que, á fuerza de pensar sobre el ente, el sér, la esencia, las categorías, el infinito y otras zaranda jas, comencé á fastidiarme de lo lindo, sin que por esto diera en el extremo opuesto, en ese ateismo materialista, última palabra de una ciencia sin fe. Todavía de mi pasada juventud conservaba dos blancas alas para atravesar esta region baja del pensamiento humano; y ademas, mi alma no era tan vulgar que descendiese hasta aquella espiral del infierno, que no imaginó Dante, porque en su tiempo áun no se habia escrito el diccionario enciclopédico de Mr. Littré.

II.

A pesar de todo, aquel olvido del presente preñado de tristes augurios y profecías terribles, aquella concentracion interior del pensamiento, me abrió el camino á lo pasado, logrando contemplar con encantadora calma los risueños cuadros de mi infancia que bosquejaba la imaginacion.

Sucediame á veces que una sola palabra de mi lectura me abria horizontes nuevos y desconocidos, desarrollaba alegres y placenteras perspectivas semejantes á aquellos paisajes que presenta á cada momento el camino de un terreno accidentado y pintoresco.

Maravillábame el poder de esta facultad que me habia hecho retroceder á mis primeros años, rejuveneciendo en mi corazon la savia de los pensamientos puros; y nunca creyera que fuese como antídoto de mi locura filosófica la que es señalada como su principal agente. Entre las facultades admirables de nuestra alma, la razon ocupa el grado más alto, la voluntad el medio y la imaginacion la parte más baja; y á pesar de esto, ¿qué sería del raciocinio sin la imaginacion, sin ese clarísimo espejo que refleja como el agua de un lago los más escogidos colores de la naturaleza? ¿Qué de la voluntad si para decidirse no le prestára aquélla el recuerdo de los hechos pasados y la nocion clara y distinta de las operaciones consumadas?

Divide un autor aleman la imaginacion en productiva y reproductiva, diciendo ser ésta, aquella disposicion del alma para presentar nuevamente por sí las percepciones experimentadas: pues de otro modo la intuicion humana estaria reducida por completo á la inmediata presencia de las cosas, y toda percepcion recibida caeria para el alma en el mar del olvido: mediante, pues, la imaginacion reproductiva, la corriente de las percepciones queda como suspensa, y hácese posible al raciocinio el entenderlas, alcanzando sujetarlas en ese estado á la reflexion, comparar las unas con otras, buscar lo que hay de comun en ellas, reconocer sus semejanzas y desemejanzas, examinar sus mutuas relaciones, etc.....

Ahora bien; cuando no se contenta con la realidad de las cosas, y toma de otros hechos y de otra naturaleza formas más ó ménos caprichosas, más ó ménos verdaderas, la llamaremos productiva; la originalidad es el carácter de sus partos, añade el mismo autor, así como la fidelidad en la copia es el de la imaginacion reproductiva. Pero nunca, por más viva que sea una fantasía, por más ricas que aparezcan sus pinturas y fecundos sus pinceles, afirmarémos que crea el sentido real de la palabra: estudiad perfectamente todo cuadro ó produccion y comprenderéis de dónde salieron sus materiales, pues el genio analiza, pénetra, condensa, asimila, descubre y presenta un órden nuevo con elementos viejos, pero no crea. Ved sino al ciego de nacimiento para cuya imaginacion permanece velado el mundo de los colores y la variedad inacabable de las perspectivas. Goethe ha dicho que toda idea es una reproduccion.

Grande es, sin embargo, el influjo que ejerce sobre nuestro organismo esa facultad maravillosa, que por serlo en sumo grado no se presta fácilmente al análisis concienzudo de la inteligencia. Kant, el más frio de los evangelistas de la razon, como dijo Feuchtersleben, pudo calentarse con cierta complacencia en los templados rayos de su fuego; y otro pensador debió su salud, largo tiempo conservada, á haber pasado ó vivido muchas horas del dia en los *espacios imaginarios*. No se juzgue por esto que es conveniente el abandonarse á este quietismo intelectual que enerva las fuerzas interiores, pues seria posible que llegáramos á soñar despiertos, tomando nuestras ilusiones por naturales y exactas realidades; seria posible que tendiéramos la mano para detener en su curso una estrella luminosa, y nos abrasáramos inopinadamente en la llama de nuestro quinqué.

De modo, que lo acertado es estudiar la benéfica influencia de la imaginacion para aprovecharnos con cordura de sus inestimables recursos. Lazo entre el mundo que nos rodea y el invisible; poderoso foco de calor donde se animan las reminiscencias de lo pasado y las armonías del sentimiento; ágil resorte que da movimiento y vida á las áridas concepciones del raciocinio, y sin el cual no es dable llegar á ser un gran poeta, ni un gran filósofo, ni un gran político; ella forma el imperceptible fluido moral, atmósfera de las ideas que sirve para trasmitir su influjo. Ved cómo agiganta la talla de los grandes hombres, y mucho ántes de comprender su doctrina ó medir su capacidad, caemos de rodillas ante el ídolo que nos hemos formado; ved cómo en ciertas épocas predomina el espíritu de imitacion, y los escritores imitan sin darse cuenta de ello, y únicamente dominados por el encanto de una poderosa imaginacion que tiene su estilo particular.

Y si estas reflexiones nos llevaran al terreno del arte, ¿cuánto no podriamos añadir?

III.

El arte, degradado por el abuso, vilipendiado por la escuela materialista, zaherido por sus hijos, escarnecido por los *explotadores*; el arte, sin embargo, se aparece con el encanto que tiene todo lo bello, todo lo que se renueva como la primavera, todo lo que no envejece como la brillantez de los soles, porque hermano de la verdad y reflejo de la belleza infinita, el arte es eternamente jóven.

Apóyase éste en la verdad, en la imaginacion y en el sentimiento, como en tres sólidas basas que constituyen su fundamento y realizan su plenitud. Si carece de verdad, si el artista no tiene aquel penetrante discernimiento, aquel buen juicio que repugna el error, degenera en caricatura ó en monstruosidad; dos géneros falsos. Si no rebosa sentimiento, y sus derramadas armonías no resuenan en lo más íntimo de nuestro corazon, afirmarémos que nace muerto, como sucede en las épocas de su decadencia, en que abundando los materiales y los buenos modelos, carece de espontaneidad, y de consiguiente de vida.

Más, que superabunde la ciencia ó la filosofía, si le falta imaginacion, echará de ménos los soberanos vuelos de la fantasía y los libres arranques del genio; seguirá un camino trillado, no viendo dilatarse ante sus ojos los azulados espacios donde campea el ideal, amarrado por cierto realismo grosero que se arrastra servilmente á los piés de la naturaleza.

No es ahora de mi pertenencia, ni obra de un estudio literario, manifestar por qué medios recobra la imaginacion su primitiva lozanía, ni cómo se agota miserablemente en esos trabajos intelectuales tan contínuos y mecánicos, donde no se da tiempo á la difícil elaboracion de las ideas ni al descanso, y donde se apresura el otoño ántes que la primavera ostente sus flores. Demasiado se comprenderá, con esta pequeña indicacion, á quiénes me dirijo, cuando todos tocamos las consecuencias de esta misma escasez de imaginacion, que al medir sus fuerzas, se encuentra sin alientos ám para emprender una obra grandiosa, un verdadero monumento literario.

Y basta con esto de elegiacas reflexiones. Por mi parte concluiré bendiciendo la hora en que, arrastrado por la curiosidad y el desasosiego de mi espíritu, dediqué largas y penosas vigilias al estudio de la humana naturaleza, logrando comprender con cuántos y admirables dones ha sido enriquecida; dones ¡ay! ocultos para muchos, y con los cuales se procurarian una envidiable felicidad. Pero nosotros somos el desdichado sediento que agitára la límpida corriente del arroyo, doliéndose de que la Providencia haya permitido el poder enturbiarse el agua. Y hoy, convencido de los infinitos recursos de aquella facultad que me devolvió la serenidad de mis primeros años, donde leo imaginacion, he puesto *Fuente inagotable*.

J. Mathieu.

LA FORTUNA.

Es opinion comun en el Parnaso,
Y moneda corriente por el mundo,
Que á más del Hado, el Sino y el Acaso,
Deidades de un efecto tremebundo,
Preside al hombre, entre las diosas, una
Inconstante y voluble, *la Fortuna*.
Dos caras, negra y blanca, la pusieron,
Que indican en el bien y el mal su imperio;
Otros, dos arcas á este fin le dieron:
Pintaronla demente, sin criterio,
Sobre una esfera instable, nunca queda,
Ciega, coja, de vidrio, en una rueda.
No bastó que Aristóteles mostrase
Contra el fantasma la razon más fuerte,
Ni que el culto Salustio predicase
Que cada cual obrando hace su suerte;
Ni que Tulio lo llame con jactancia
Medio para encubrir nuestra ignorancia.
Desde el rey Servio acá, todo viviente
Le da culto perene, ó cuando ménos
Los hechos del pasado y del presente
Por ella dice ser malos ó buenos.
El hombre acude al misterioso cielo
Cuando no ve las causas por el suelo.
¿Cómo explicar la dicha de quien halla
Tesoro sin buscarlo? ¿el desbarate
De un naufragio impensado? ¿qué la valla
Salten jinetes mil y uno se mate?
Suerte, casualidad, sino, ventura,
Estrella de la pobre criatura.
Esto es generalmente lo que ocurre,
No como quiera el vulgo sin talento;
Aun á gente de letras que discurre,
Si exceptuas de escépticos un ciento,
¿Quien tendrá la razon, muchos ó pocos?
¿Serán aquéllos necios, ó éstos locos?
Hé aquí un asunto del exámen digno,
Una cuestion sutil y batallona,
De que voy á tratar, lector benigno,
Rociándola con agua de Helicona:
Pues la armonía es pebre tan sabroso,
Que excita el paladar ménos goloso.
Si he de decir verdad lisa y desnuda,
Todos tienen razon; como acontece
En muchos casos de pendencia y duda.
Si la tésis bien clara se establece,
Conciliarás extremos sin fatiga,
Porque sólo de formas se litiga.
Los que sólo en las causas naturales
Hallan la explicacion de cuanto pasa,
No todo se lo saben; son mortales
De vida breve y de potencia escasa;
Y á pesar de su orgullo y su bravura,
Admiten los secretos de natura.
Los espirituales religiosos,
Que rechazan deidades de paganos,
Suelen llamar arcanos misteriosos
Todo cuanto no alcanzan los humanos;
Si les faltan razones en la ciencia,
Suple el saber de Dios, la Providencia.
Y cata aquí que todo el mundo ignora,
Filósofos, cristianos, ateistas;
Y que tanto en lo antiguo como ahora,
Aquello que no entienden gentes listas
Se achaca á la ideal mitología,
Á física secreta, ó teología.
Empero, aunque ignoremos los motivos
De cosas y sucesos sublunares,
¿Dejarán de existir los primitivos
Motores, y causales regulares?
Pues ya por las verdades conocidas
Podrémos presumir las escondidas.
Regla es muy comprobada y bien palmaria
Que de un trabajo asiduo, inteligente,
Resulta más ganancia pecuniaria
Que de una vida muelle y negligente.
El genio activo, vividor y sano
La *Fortuna* hallará tarde ó temprano.
Los tesoros ocultos en la tierra
¿Quién los ha de encontrar sino el que cava?
¿Cómo ganar victorias en la guerra
Quien jamas ensayó lanzon ni aljaba?
¿Cuál llegará mejor á feliz puerto,
El náutico ignorante ó el experto?
En artes, en comercio, en profesiones,
En amores, y en todo asunto dado,
Á medida que existen ocasiones,
Que el camino es más recto ó intrincado,
Que falta ó sobra voluntad y tino,
Resuelve en bien ó en mal nuestro destino.
Que dé buen resultado un disparate,
O se malogre el plan más excelente,
O alcance valimiento un botarate,
La regla no por eso se desmiente.
De excepciones juzgar, produce errores
De que viven el vulgo y los señores.
Dirás, lector, preguntarásme acaso,
¿En qué consiste que si dos iguales
Juntos por una calle van de paso,
Y una teja se cae de las canales,
Al uno no le toca ni le espanta,
Y al otro la cabeza le quebranta?
Respondo: que no creo en el milagro
Del que saliera incólume é ileso,
Ni por justo ó bendito le consagro,
Aunque te enojes y te pongas tieso;
Ni con fortuna adversa me embarazo
Por consolar al otro del tejazo.
¿Sabes qué fué? Que el cuerpo suspendido
Entre los materiales del alero,
Rota la trabazon que habia tenido,
Descendió presuroso, y lo primero
Que encontró fué el humano cerebelo;
Que si nada encontrára, diera al suelo.
Tenía que bajar en un instante;
Estrecha vertical era el camino:
Entrambos, uno y otro pasavante,
Llegaron al momento que convino.
Mas del sitio distaba uno un poquito,
Y el otro se encontraba debajito.
Si la teja de cuatro varas fuera,
Como tuvo una cuarta de volúmen,
De seguro que rompe la mollera
De los dos, y enrojece su cachúmen.
Podémoslo jurar á ojos cerrados,
Y no somos profetas ni inspirados.
Si en lugar de la acera designada
Tuercen hacia el arroyo, ten por cierto
Que cae la teja sin hacerles nada.
Y si un ojo tuvieran bien abierto
Sobre la coronilla, alto miráran,
Vieran bajar la teja y se apartáran.
No te metas en más indagaciones,
Ni obligues á los dioses sempiternos
A que rijan humanas aprensiones,
Y de nuestro delirio hagan cuadernos.
Leyes, reglas nos dieron generales;
La aplicacion es obra de mortales.
Cada cual escudriñe lo que hiciere;
Mire á los elementos concurrentes,
Y asegúrese bien de lo que hubiere;
Que como estudie los antecedentes,
Verá que es tan quimera el *fatalismo*
Como su primo hermano el *pirronismo*.

Fermin Caballero.

LA NOVELA DE UN JÓVEN RICO.

(CONTINUACION.)

II.

LA MADRE Y EL HIJO.

Doña Mercedes era una mujer muy razonable y discreta, y sin que su hijo le manifestase cuáles eran sus deseos, los habia adivinado, y los consideraba muy naturales. Queria su hijo ver mundo, salir del reducido espacio donde habia vivido hasta entónces, estudiar, dar noble empleo á sus facultades..... ¿Qué cosa más natural?..... Su hijo pensaba muy cuerdamente, y ella no debia oponerse á tan legítimas aspiraciones. Pero doña Mercedes temia que su hijo, solo en Madrid, adquiriese amistades funestas, que de esta clase de amistades halla en la córte facilísimamente todo ciudadano, y sobre todo el que tiene la ventaja de ser rico; temia que su talento se malograse, que el vicio esterilizára sus buenas cualidades, que la exageracion de ideas propia de la época, pues entónces acababa de ser derrocado el trono secular en España, extraviase su inteligencia y quebrantase su fe cristiana, secando en su alma aquellos dulces, generosos y delicados sentimientos que debia el hijo adorado al amor infinito de su madre.....

Hablando en puridad, es forzoso reconocer que á la buenísima señora no le faltaban razones de gran peso para tener sus temores y recelos, conociendo los peligros de la vida cortesana, y dada la situacion política y social en que se hallaba el país, á raíz de una revolucion radical,—bien que todavía es peor á los cuatro años de haberse verificado aquella gran trasformacion, que, triste es decirlo, no ha producido ningun genio superior, pero en cambio ha costado miles de millones y mucha sangre, consecuencia precisa de la ambicion y la soberbia, de la ignorancia, y sobre todo de la falta de patriotismo, que es el más definido y triste carácter de la decadencia de esta nacion tan grande y poderosa en otro tiempo.

Pero no quiero meterme en honduras en esta obra escrita para una revista completamente neutral en el torbellino de las pasiones políticas, y prosigo mi cuento.

Temia tambien la excelente señora que las mujeres influyesen desastrosamente en el presente y en el porvenir de Joaquin; que era el muchacho enamoradizo ó impresionable por extremo, y en este Madrid el que tiene ese carácter está expuesto á los mayores peligros con sólo dar una vuelta por las calles, ir á ver una comedia ó á oir una ópera, y hasta en la casa del Señor oyendo misa devotamente, corre grandes riesgos, por lo cual muchas veces he pensado que seria una medida de buen gobierno que los dias de fiesta, por lo ménos, hubiese misa para ellos solos á una hora, y misa á otra para ellas solas, y es seguro que así habria más devocion y el debido recogimiento, y se evitarian, en parte siquiera, esos tremendos peligros á que exponen al hombre los ojos de las mujeres. ¡Y digo si hay ojos peligrosos en Madrid!....

Doña Mercedes pensó mucho, despues de la inútil conferencia con el reverendo padre y el franco y estimable médico, y al fin decidió abordar la cuestion con su mismo hijo.

—Joaquin, le dijo, advierto en tí hace algun tiempo cierta inquietud que no me explico. ¿Querrás decirme, hijo mio, si es aprension mia, ó si es cierta esa inquietud?.... Ya sé que has de decirme la verdad.

—Pues sí, madre mia, es cierto que siento deseos hasta ahora no sentidos, pero no hay motivo de que usted se alarme.

—¿No estarás enamorado?....

—No, no señora. No pienso en eso.

—Vamos, yo voy á decirte lo que deseas.

—¿Usted lo sabe?

—Sí; una madre sabe todo lo que piensa su hijo; tú eres para mí hace diez y nueve años objeto de constante observacion, de contínuo estudio, y me precio de conocerte bien. En tí nace la ambicion, ambicion noble y elevada, te anima el deseo de saber.....

—Sí, señora, sí.

—Deseas ir allí donde existe la vida, el movimiento, donde se halla el centro de la política, donde se cultiva la ciencia, donde se agitan las grandes pasiones, donde se estudian, se discuten, se resuelven los problemas sociales.....

—Es verdad, es verdad.

—En fin, quieres ser algo más que un hombre rico.....

—Ha adivinado V. mi pensamiento.

—Bien; pues ahora dime, ¿no tienes miedo?....

—¿Miedo á qué, madre mia?

—A perder tus doradas ilusiones, á conocer la miseria de los hombres, la ruindad de miras de muchos, la falsía de otros, las apostasías de éstos, las malas artes de aquéllos..... ¿No tienes miedo al contagio de la corrupcion social, á perder la paz y la inocencia de tu alma, á comprometer tu fortuna y tu porvenir?....

—No señora, contestó con resolucion el gallardo jóven.

—¿Deseas ir á Madrid?.....

—Sí, pero ese deseo no se cumplirá si la voluntad de mi querida madre es contraria á mi deseo.

—Hijo mio, ¡cuánto satisface á mi corazon ese lenguaje propio de un buen hijo! No, yo no quiero contrariarte; irás á Madrid, puesto que lo deseas.

—Es una vergüenza que yo no sea nada, madre mia. Tengo ya diez y nueve años y debo pensar en ser un hombre útil á la sociedad, en tener una profesion..... Ahora se ha establecido la libertad de enseñanza, y es para mí favorable coyuntura de hacerme abogado en poco tiempo. No pocos paisanos mios, sin los grandes medios de fortuna que yo poseo, han hecho brillantísima carrera, y algunos ocupan ya altos puestos.....

—¡Ah! Hijo mio, que no te seduzca ese ejemplo.

—¡Madre mia! Nada tiene V. que temer. Yo seré siempre digno hijo de tan digna madre.

—Dios te bendiga y te haga perseverar en tus nobles propósitos.

Despues de esta conversacion con su madre, Joaquin

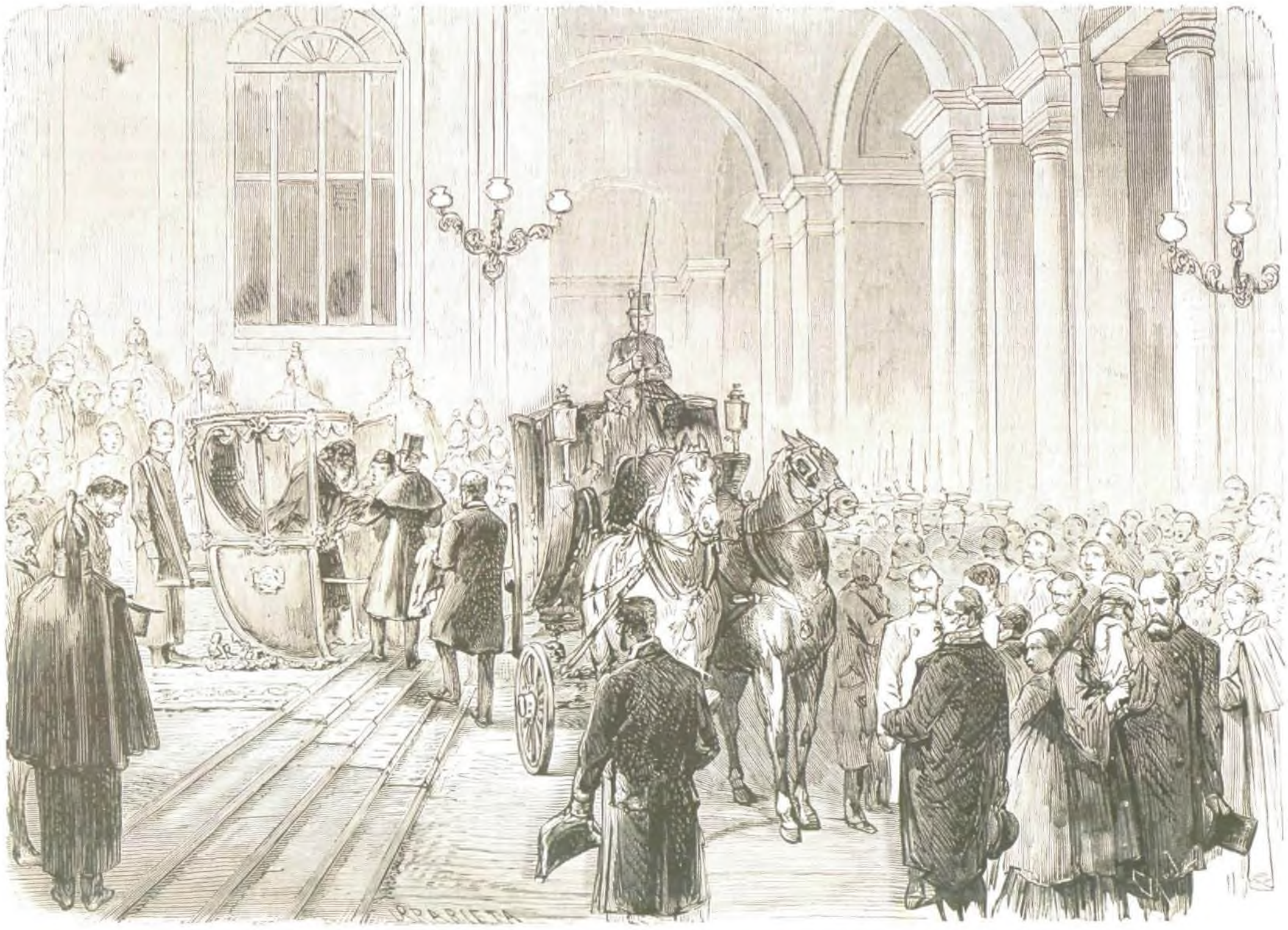

MADRID.—Salida de Palacio de SS. MM. D. Amadeo y doña María Victoria para el extranjero, en la madrugada del 12 del actual.

se animó grandemente, volvió á ser alegre, decidor como ántes, se entregó completamente á sus doradas ilusiones.

Ya tenía el consentimiento de su madre; hijo sumiso no se hubiera atrevido á contrariarla.

Doña Mercedes comenzó á discurrir sobre un punto interesantísimo para su tranquilidad y para el bien de su hijo. Era preciso que su hijo no estuviera en Madrid solo, sin álguien que le vigilára, que le aconsejase, que cuidára de él si lo hubiera menester, y la excelente señora recorria en su memoria todos los conocimientos que tenia en Madrid para elegir la persona á quien habia de confiar la guarda de su hijo.

Ninguna le satisfacia. Era muy su amigo un riquísimo comerciante, pero la esposa de éste no tenía la mejor opinion, y doña Mercedes veia ya en su imaginacion el drama tremendo que podria resultar si ponia á su hijo en relacion con el comerciante.

Conocia mucho á un capellan de palacio, pero era un hombre demasiado rígido y de ideas tan exageradas como el bueno del Padre Diego. Doña Mercedes comprendia perfectamente que la exageracion de carácter del capellan podria producir una exageracion contraria en el de Joaquin.

Tenía tambien doña Mercedes cordiales relaciones de amistad con cierto Marqués, persona estimabilísima, pero muy metido en política, y que, áun perteneciendo á la nobleza antigua, le habia dado por ser republicano con sus puntos y ribetes de ateo; la buena señora creia que esta amistad podria contribuir á entibiar la fe cristiana de su hijo, y esta idea le aterraba.

Podia confiar su hijo á un su hermano político que era coronel de un regimiento de guarnicion en Madrid, hombre de mundo, de mucha experiencia, de grandes relaciones, pero tenia una cualidad funesta: dominábale el vicio del juego.

Aun recordó la buena señora unas cuantas personas de Madrid, pero no habia una sola que le ofreciese todas las seguridades apetecibles.

Sin embargo, dos dias despues ya habia hecho la dignísima señora su eleccion, y una eleccion acertadísima, como verá el lector.

Vivia en Madrid una señora que habia sido en Osuna, su pueblo natal, grande amiga de doña Mercedes. Vino de allí para casarse en la córte, y durante largo tiempo sostuvo correspondencia con su amiga de la infancia.

La buena señora no habia sido muy dichosa, porque á los diez años de casada perdió á su marido, y cuando estaba repuesta, ya que no consolada, de su desdicha, cuando se consideraba feliz madre, ya que poco afortunada esposa, seis años despues de la muerte del marido, cayó sobre ella la horrible pesadumbre de la muerte de su hijo único.

Doña Mercedes escribió á su amiga una cariñosísima carta anunciándole la resolucion de Joaquin de ir á Madrid, y los grandes temores y recelos que en su alma de amantísima madre habia hecho nacer aquella resolucion, muy natural por otra parte.

Pasaron dias, y no venía la contestacion á esta carta; pero al fin, cuando ya no esperaba recibirla, llegó á poder de Doña Mercedes la deseada respuesta, que vamos á copiar íntegra:

«Mi queridísima amiga Mercedes: Perdóname si ántes no he contestado á tu grata, que ha venido á darme algun consuelo en mis penas, porque me demuestra que tú, á lo ménos, mi amiga de la infancia, mi hermana, eres más feliz que yo, y siendo tan feliz, no eres indiferente á mis dolores, á mis sufrimientos.

»Gracias, mi predilecta amiga, por las tiernas y dulces frases que me diriges, y gracias tambien por la prueba de estimacion que me das confiando tu hijo á mi cuidado.

»No necesitabas explicarme tus deseos para que yo los comprendiera perfectamente. Yo tambien soy madre, ¡ay! madre sin hijo, y lo mismo que tú sientes, que deseas, que temes, sentiria yo si tuviera á mi hijo.

»Acepto el encargo; tu hijo tendrá dos madres. Yo te aseguro que tu hijo no se perderá en Madrid; que no se quebrantará su fe; que siendo tan impresionable como tú me lo retratas, no tendrá tiempo que consagrar al vicio, á los devaneos, á su perdicion en fin.

»Desde que recibí tu carta estoy planeando una novela, que ha de ser la novela de tu hijo. No te la cuento, porque sería muy larga de contar, y porque, aunque hago novelas, no las escribo, no tengo arte para esa tarea, propia de mujeres privilegiadas, que tienen más cabeza que corazon.

»Tranquiliza tu espíritu; no temas por tu hijo, y confía completamente en mi amistad. Cuando tu hijo esté aquí me haré la ilusion de que es mi hijo. Tú no tendrás celos, porque las madres no tienen celos unas de otras. No leas esta carta á tu hijo.

»Adios, mi hermana querida. Te abraza

SALVADORA.»

Esta carta dejó suspensa á Doña Mercedes, que no comprendia bien lo de la *novela* de que hablaba su amiga Salvadora; pero por otra parte, eran tan afectuosas y revelaban tanta sinceridad las frases estampadas en la carta, que Doña Mercedes confió, y creyó haber acertado dirigiéndose á aquella excelente señora, que era, en verdad, mujer de privilegiado ingenio y de noble y leal corazon.

Diez dias despues de recibir esta carta Doña Mercedes, Joaquin salia de Osuna con direccion á Madrid, separándose con pena de su madre, que para evitarle todo pesar dió en aquella ocasion pruebas de gran entereza, y hasta de alegría.

El médico D. Martin estaba loco de contento, no sólo porque Joaquin iba á Madrid, donde suponia él, tan buen amigo suyo, que habia de hacer gran papel, sino porque su eterno contrincante, el P. Diego, habia quedado vencido.

Éste se limitó á decir:

—¡Qué lástima que una señora de tanto entendimiento como Doña Mercedes se haya vuelto loca!

CÁRLOS FRONTAURA.

(*Se continuará.*)

Sabido es que el *Vermouth*, así en Italia como en Francia, como en todos los países donde es conocido, se compone de vino blanco y otras sustancias más ó ménos saludables: pero el *Vermouth catalan de Sallés* ha costado á su autor muchos años de estudios y experimentos para poder presentar al público una bebida en cuya confeccion entran *únicamente* vejetales, y que sea grata al paladar, favorable para la digestion, y á propósito para combatir las enfermedades del estómago, habiendo sido aprobada por diferentes corporaciones científicas y profesores de medicina.

MADRID, 1873.—Imprenta de M. RIVADENEYRA.